



Ministerio Público
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informe de Relevamiento de las
Investigaciones Penales Preparatorias por
Homicidios Dolosos

2020

Nro de serie: 009

Procurador General

Dr. Julio Marcelo Conte-Grand

Subprocurador General

Dr. Juan Ángel De Oliveira

Secretaria de Estrategia Institucional y Gestión

Dra. Susana Elena Deferrari

Subsecretario a cargo del Departamento de Control de Gestión

Lic. Ricardo Burry

Esta publicación ha sido realizada por el Departamento de Control de Gestión de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires.

El equipo de trabajo está integrado por:

Licenciado Garza Maradeo, Federico Andrés

Abogado Medrano, Bernardo Ismael

Licenciada Berasategui, Mariné

Abogado Salgado, Mariano Martin

Abogado Bertone, Nicolás

Licenciado Burry, Ricardo

Abogada Gonzalez, Carolina

Licenciado Marensi, Francisco José

Publicado en el mes de agosto de 2021.

Departamento Control de Gestión – Procuración General de la SCPBA

Contacto: Calle 50 N° 889 – 3er piso. La Plata.

Correo Electrónico: controldegestion@mpba.gov.ar

Teléfonos: (0221) 412-1039 / 412-1080.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	8
II. RESUMEN EJECUTIVO	10
III. METODOLOGÍA.....	13
IV. PARTE I: Homicidios dolosos consumados	18
1. Infografía General.....	18
2. Principales Resultados	19
a) Cantidad de hechos	19
b) Evolución cantidad de hechos	21
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	24
d) Cantidad de víctimas fallecidas	26
e) Sexo de las víctimas fallecidas.....	28
f) Tasa de homicidios	30
3. Análisis de los hechos	34
a) Tipo de lugar	34
b) Causa, razón o móvil.....	37
c) Tipo de arma utilizada	45
d) Horario de los hechos.....	48
4. Relación entre víctima e imputado / sindicado	52
5. Análisis de imputados / sindicados	57
V. PARTE II: Homicidios Dolosos Tentados	62
1. Infografía general	62
2. Principales resultados	63
a) Cantidad de hechos	63
b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)	64
c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero	65
3. Análisis de los hechos	67
a) Tipo de lugar	67
b) Causa, razón o móvil.....	69
c) Tipo de arma utilizada	71
d) Horario de los hechos.....	73
4. Relación entre víctima e imputado / sindicado	76
5. Análisis de imputados/sindicados	80

Índice de cuadros

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento. Años 2019-2020.	20
Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por período y departamento. Años 2016-2020.....	23
Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial.	25
Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2019-2020.	26
Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos. Años 2019-2020.	27
Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2020.	29
Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2020.	30
Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2019-2020....	31
Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2019-2020.	32
Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2020.	35
Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	36
Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2020.....	39
Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	40
Cuadro 14. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por años (2019-2020) y la variación correspondiente entre los mismos.	42
Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	46
Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	47
Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2020.....	50
Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	50
Cuadro 19: IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	51
Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.....	54
Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	55
Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	57

Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.....	58
Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.....	59
Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	60
Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2019-2020.....	63
Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2016-2020.	65
Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2020.	66
Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	67
Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	68
Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	69
Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	70
Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	71
Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	72
Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	73
Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	75
Cuadro 37: IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	76
Cuadro 38. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	78
Cuadro 39: IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	79
Cuadro 40. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.	80
Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.....	81
Cuadro 42. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020.....	82
Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.	83

Índice de gráficos

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos. Años 2019-2020.....	21
Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2016-2020.	22
Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero	24
Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo.	28
Gráfico 5. Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y región. Año 2020.....	33
Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2020.	34
Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2020. .	38
Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2020.	43
Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2020.	44
Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2020.	45
Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.	49
Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado.	53
Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación.....	56
Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2016-2020.	64
Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho.	74
Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2020.....	77

I. Introducción

El Informe de Homicidios Dolosos elaborado por la Procuración General que se publica desde el año 2013, comprende todas las causas iniciadas por este delito en cada año.

Las intervenciones efectivas para contrarrestar los homicidios requieren una comprensión integral de su escala y sus causas. En este sentido, la Argentina ha ratificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por medio del cual los países firmantes se han comprometido a cumplir, entre otras, las metas a fin de reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas a este delito para el año 2030¹.

En dicho marco, este informe apunta a profundizar el conocimiento de la magnitud, características y circunstancias de los homicidios dolosos e intenta contribuir a la planificación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia en distintos ámbitos institucionales.

En este sentido, da cuenta de la cantidad de homicidios dolosos cometidos en la provincia de Buenos Aires durante el año 2020, su distribución por departamento judicial, así como las principales circunstancias de los hechos y la caracterización de las víctimas e imputados de los mismos.

Asimismo, se presenta la tasa anual de víctimas de homicidios dolosos consumados en la Provincia y en cada uno de los departamentos judiciales. Dicha tasa constituye un indicador relevante de la magnitud de la problemática que permite realizar análisis discriminados por regiones de la provincia, su

¹Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los Estados miembros consensuaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, reconociendo responsabilidades de distinto nivel, los ODS conforman una agenda común de promoción del desarrollo sostenible; el objetivo 16 se refiere a la “paz, justicia e instituciones sólidas” y entre sus metas comprende reducir todas las formas de violencia.

fluctuación a lo largo del tiempo y, eventualmente, comparaciones con otras jurisdicciones.

Este estudio se basa en que el acompañamiento a las víctimas, como vértice de la pirámide de resguardo, constituye uno de los ejes estratégicos del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires.

II. Resumen ejecutivo

Durante el año 2020 se han iniciado **2.109 IPP correspondientes a homicidios dolosos**, de los cuales el **43,6% (919 IPP)** corresponden a homicidios consumados (en adelante, HDC) mientras que el **56,4% restante (1.190 IPP)** a homicidios tentados (en adelante, HDT).

Si se realiza una comparación con el año 2019, en donde la cantidad de hechos por homicidios dolosos (consumados y tentados) fue de 2.185 IPP, puede observarse una disminución del orden del 3,5% para el total provincial (-76 IPP menos).

De los hechos de Homicidios Dolosos Consumados (919 IPP), se destaca lo siguiente:

- La cantidad de IPP iniciadas por HDC en el 2020 se **ha mantenido prácticamente invariante, incrementado sólo un 0,1% respecto del año anterior (1 IPP), al pasar de 918 a 919 hechos.**
- En las 919 IPP de HDC se han consignado **941 víctimas fatales**, un 1,4% menos que en el año 2019 donde fallecieron por estos hechos 954 personas. De las víctimas del año 2020, 808 corresponden a hechos acaecidos en los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata, y 133 víctimas corresponden a los departamentos del interior².
- El 84,7% de las víctimas son de sexo masculino, mientras que el 15,3% de sexo femenino.
- La tasa de homicidios dolosos en la Provincia para el año 2020 es de **5,36³** (0,13 puntos menos que el año anterior).

Dicha tasa presenta importantes variaciones entre los distintos departamentos judiciales. En efecto, mientras que en los departamentos

² En el apartado Metodología se detalla los departamentos judiciales que integran cada grupo.

³ Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se consideró la población de la Provincia proyectada por el INDEC para el año 2020 (17.541.141 habitantes).

- del conurbano, La Plata y Mar del Plata alcanza el ratio de 5,84 víctimas cada 100.000 habitantes, en los departamentos del interior es del 3,58⁴.
- Del total de IPP de HDC relevadas, el 91,9% corresponde al Fuero Criminal y Correccional (en adelante, FCC), mientras que el 8,1% restante al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil (en adelante, FRPJ).
 - En cuanto a la **caracterización de los hechos** correspondientes a HDC, cabe aquí destacar:
 - ✓ Lugar del hecho: El 63,0% ocurre en la vía pública.
 - ✓ Causa, razón o móvil: El 32,0% de los hechos se generan a partir de conflictos interpersonales, el 17,1% en contexto de robo, el 9,8% corresponde a femicidios, el 5,5% a violencia en el ámbito del grupo familiar y el 5,4% ajuste de cuentas, entre otros. La motivación indeterminada al momento del relevamiento fue del 17,5% de las IPP.
 - ✓ Tipo de arma utilizada: El 56,8% de los hechos fue cometido con arma de fuego.
 - ✓ Horario: Del total de las IPP donde se pudo consignar el horario del hecho (862 IPP), el 59,0% ocurrió en horarios nocturnos (entre las 20 h y las 6 h).
 - ✓ Cantidad de imputados/ sindicados⁵: En el 89,2% de los hechos investigados se cuenta con datos de imputados/ sindicados al momento del relevamiento. El 93,2% de ellos son personas mayores de edad y el 93,6% de sexo masculino.

De los hechos de Homicidios Dolosos Tentados (1.190 IPP) se destaca lo siguiente:

⁴ Para el cálculo de la tasa de homicidios de los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata se consideró la población proyectada por el INDEC para los partidos que conforman dichos departamentos para el año 2020 (13.828.936 habitantes) de manera similar se realizó para los departamentos judiciales del interior (3.712.205 habitantes).

⁵ El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308—.

- La cantidad de IPP iniciadas por HDT en el 2020 **ha disminuido respecto al año anterior en 77 IPP**. En los departamentos del interior se produjo un crecimiento de los hechos del 3,2%, el cual fue compensado con una disminución del 7,7% en los departamentos del conurbano.
- Del total de IPP de HDT relevadas, el 90,1% corresponde al Fuero Criminal y Correccional y 9,9% restante al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.
- En cuanto a la caracterización de los hechos correspondientes a HDT, cabe aquí destacar:
 - ✓ Lugar del hecho: El 64,7% ocurre en la vía pública.
 - ✓ Causa, razón o móvil: El 43,9% de los hechos se generan a partir de conflictos interpersonales; el 19,4% corresponde a violencia en el grupo familiar y/o de género, seguido de 13,7% en contexto de robo, entre otros. La motivación indeterminada al momento del relevamiento fue del 14,5% de las IPP.
 - ✓ Tipo de arma utilizada: El 44% de los hechos fue cometido con arma de fuego.
 - ✓ Horario: Del total de las IPP donde se pudo consignar el horario del hecho (1.118 IPP), el 56,9% ocurrió en horarios nocturnos (entre las 20 h y las 6 h) y el 43,1% restante en horarios diurnos (entre las 6 h y las 20 h).
 - ✓ Cantidad de sindicados / imputados: En el 91,7% de las IPP se cuenta con datos de sindicados/imputados al momento del relevamiento. El 90,6% de los mismos son personas mayores de edad y el 93,5% de sexo masculino.

III. Metodología

En este informe se analizan todas las IPP donde se investiga al menos un homicidio doloso por hechos acaecidos durante el año 2020.

Para su elaboración se utilizaron fuentes y metodologías diferenciadas. Por un lado, el análisis de la información emanada del Sistema Informático del Ministerio Público (en adelante, SIMP) y por otro, la compulsa de cada expediente judicial.

La fuente de datos inicial es precisamente el SIMP, una herramienta de gestión e investigación que permite registrar la tramitación del proceso penal.

Las IPP son ingresadas al SIMP en el mismo momento en que se inicia la investigación, consignando datos básicos como fecha y lugar del hecho, delito/s denunciado/s, víctima/s, entre otros. Dicho sistema facilita la tramitación del proceso penal, generando automáticamente una base de datos que permite la elaboración y el procesamiento de la información y, por consiguiente, la planificación de las políticas institucionales del Ministerio Público.

Si bien en la carga inicial de la IPP ya se registra el/los delito/s denunciado/s, en cualquier momento del proceso el fiscal a cargo de la investigación puede cambiar la calificación legal de la causa, modificando el/los delito/s asociado/s a la IPP. Es decir que la determinación del delito de la IPP puede variar según lo establezca el fiscal en función de los avances del proceso de la investigación y de la interacción procesal con los órganos jurisdiccionales.

Como es un sistema informático dinámico, el continuo trabajo de los operadores va generando cambios permanentes en la base de datos. Por ello, con la finalidad de generar información para el análisis interno y para su publicación, se han definido fechas de corte para extraer los datos que luego

se utilizarán para los informes periódicos. Por ende, este trabajo no considera las investigaciones que hayan sido recalificadas como homicidio luego de la fecha de corte de la información (10 de enero del año 2021).

En la publicación de datos estadísticos referidos a la comisión de delitos, las unidades de análisis son las IPP, que luego son discriminadas según distintos criterios como, por ejemplo, delito, departamento judicial, partido, entre otros.

En el caso particular de las investigaciones de homicidios dolosos, a partir del año 2013 se analizan las características de los hechos, víctimas y otras variables significativas a través de un relevamiento específico de cada expediente de acuerdo a la Resolución PG N.º 301/14, la que establece que integrantes de las fiscalías generales deben analizar de manera periódica las IPP iniciadas por homicidios dolosos —consumados y tentados—, sobre la base de listados obtenidos del SIMP.

Cada fiscalía general procede al análisis de las causas a fin de la identificación en cada investigación de las siguientes variables:

- Fecha del hecho
- Cantidad y sexo de las víctimas
- Horario
- Lugar del hecho
- Tipo de arma utilizada
- Relación previa entre víctima e imputado
- Cantidad y sexo de imputados/sindicados (mayores de edad / menores de edad)
- Causa, razón o móvil

Respecto a este último dato, cabe aclarar que no se refiere a la calificación legal establecida por el fiscal —que ilustran las estadísticas—, sino en particular al móvil, la relación víctima-victimario y el contexto situacional,

que permite clasificar los homicidios en categorías significativas, que posibilitan un examen comparativo interjurisdiccional. En consecuencia, los hechos según su causa, razón o móvil a los fines de este estudio son relevados de acuerdo a las siguientes categorías:

- Conflictos interpersonales
- Violencia en el ámbito del grupo familiar
- Femicidios
- En contexto de robo
- Cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)
- Ajuste de cuentas
- Legítima defensa
- Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito
- Resiste/ Repele otro delito
- Motivación indeterminada
- Otro

Para el presente informe se han considerado aquellas IPP que estaban calificadas como homicidio doloso simple y/o agravado, además de 2 IPP que, si bien no estaban caratuladas como tales, del análisis de los hechos al tiempo del relevamiento permiten inferir, con alto grado de probabilidad, que la víctima había muerto por un accionar doloso. A saber:

- 1 IPP por Abuso sexual seguido de muerte - Art.124 del C.P.
- 1 IPP por Torturas seguidas de muerte - Art.144 ter Inc.2º del C.P.

El estudio expone la información a nivel departamental, provincial y por grupos de departamentos. Para esta última clasificación se han considerado dos grupos, teniendo en cuenta las diversas características distintivas en

cuanto a los aspectos geográficos y sociales de los departamentos judiciales de la provincia de Buenos Aires. Los mismos son:

Grupo I: Conurbano, La Plata y Mar del Plata. Corresponde a los departamentos judiciales que agrupan fundamentalmente a los partidos del conurbano bonaerense, con gran densidad poblacional y mayor conflictividad social. Incluye los departamentos judiciales La Matanza, Lomas de Zamora⁶, Moreno-General Rodríguez, Morón, Quilmes, San Isidro y San Martín, así como los departamentos judiciales La Plata y Mar del Plata. Estos dos últimos, si bien no integran el conurbano bonaerense, poseen una importante cantidad de población y de causas, y cuentan en su composición con partidos de alta conflictividad social. En su conjunto estos 9 departamentos comprenden aproximadamente 78,6% de las IPP iniciadas y concentran un porcentaje similar de la población de la Provincia.

Grupo II: Interior. Corresponde a los departamentos judiciales de una población y cantidad de causas de menor dimensión. Incluye los departamentos Azul, Bahía Blanca, Dolores, Junín, Mercedes, Necochea, Pergamino, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate-Campana. Estos diez departamentos judiciales comprenden aproximadamente el 21,4% de las IPP iniciadas y concentran un porcentaje similar de la población de la Provincia.

⁶ El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1 de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA.

PARTE I
Homicidios Dolosos Consumados

IV. Parte I: Homicidios dolosos consumados

1. Infografía General

Homicidios Dolosos Consumados

Año 2020

919
IPP de HDC

De las mismas, el 91,9% (845 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 8,1% restante (74 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



5,36

es la **Tasa de Homicidios** (cantidad de víctimas cada 100.000 habitantes)

Evolución 2016-2020

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia una disminución del 14,5%.

En el año 2020 respecto del año anterior se mantuvo la cantidad de HDC (sólo una IPP de diferencia).



Caracterización de los hechos

63,0%

Vía Pública

Seguido en relevancia por el 30,9% en Vivienda.

32,0%

Conflictos interpersonales

Seguido por el 17,1% en contexto de robo

56,8%

Arma de fuego

Seguido por el 23,2% por arma blanca.

59,0%

Horario Nocturno

Corresponde a 509 hechos sucedidos entre las 20 y las 6 horas*.

1.309

Imputados/ Sindicados

93,2% son mayores de edad y 93,6% de sexo masculino.

*Se consideran sólo aquellos hechos donde se obtuvo el dato del horario.

2. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos consumados.

a) Cantidad de hechos

Durante el año 2020 se han registrado 919 IPP de HDC.

Los departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata registraron 788 IPP, cantidad que implica el 85,7% del total provincial, mientras que los del interior registraron 131 IPP (14,3%).

En comparación con el año 2019, cuando el total anual fue de 918 IPP, la cantidad total de IPP iniciadas se mantuvo estable, con un aumento de sólo 1 IPP (0,11%).

En cuanto a las variaciones a nivel departamental, la disminución más significativa se produjo en el Departamento Judicial Lomas de Zamora, con un descenso de 31 IPP (16,4% menos que en el año 2019), seguido por Mar del Plata con 16 IPP menos (-30,8%). Por otro lado, se advierte incrementos de 29 IPP en el caso de La Plata (58%), seguidos por Morón con 13 IPP de incremento (28,9%) y La Matanza con 13 IPP (9,2%). En el grupo de departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata disminuyó la cantidad de hechos en 8 IPP (-1,0%).

En el caso de los departamentos del Interior, en algunos se registraron bajas, mientras que en otros hubo incrementos significativos como en el caso de San Nicolás y Zárate-Campana, con 12 IPP cada uno (85,7% y 63,2% de

incremento respectivamente). En su conjunto en este grupo de departamentos se produjo un aumento de 9 IPP (7,38%)⁷.

A continuación, se exhibe un cuadro con la cantidad de hechos registrados en el año 2019 y 2020 y su correspondiente variación interanual.

Cuadro 1. IPP iniciadas por HDC por departamento judicial. Años 2019-2020

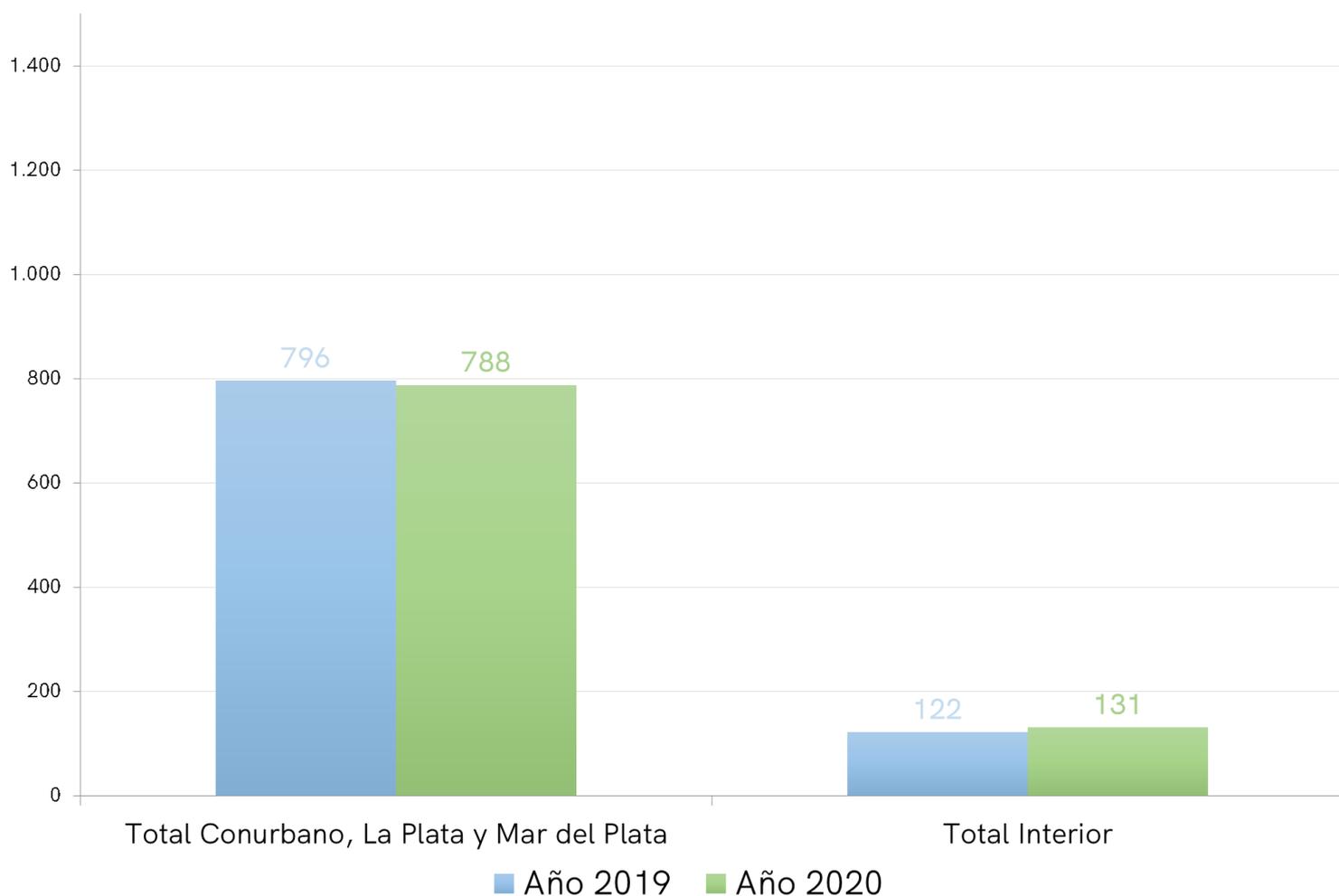
Departamento Judicial	Año 2019	Año 2020	Variación	Variación %
Azul	12	9	-3	-25,0%
Bahía Blanca	23	14	-9	-39,1%
Dolores	12	14	2	16,7%
Junín	6	7	1	16,7%
La Matanza	141	154	13	9,2%
La Plata	50	79	29	58,0%
Lomas de Zamora	189	158	-31	-16,4%
Mar del Plata	52	36	-16	-30,8%
Mercedes	17	16	-1	-5,9%
Moreno-General Rodríguez	69	58	-11	-15,9%
Morón	45	58	13	28,9%
Necochea	5	5	0	0,0%
Pergamino	10	6	-4	-40,0%
Quilmes	95	93	-2	-2,1%
San Isidro	56	49	-7	-12,5%
San Martín	99	103	4	4,0%
San Nicolás	14	26	12	85,7%
Trenque Lauquen	4	3	-1	-25,0%
Zárate-Campana	19	31	12	63,2%
Total general	918	919	1	0,1%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA.

⁷ La variación interanual de la cantidad de casos en los departamentos del interior debe considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual. El incremento dado en estos delitos de "baja frecuencia", corresponde a pocos hechos pero que generan un impacto porcentual importante.

Gráfico 1. Total de IPP iniciadas de HDC por grupo de departamentos judiciales. Años 2019-2020



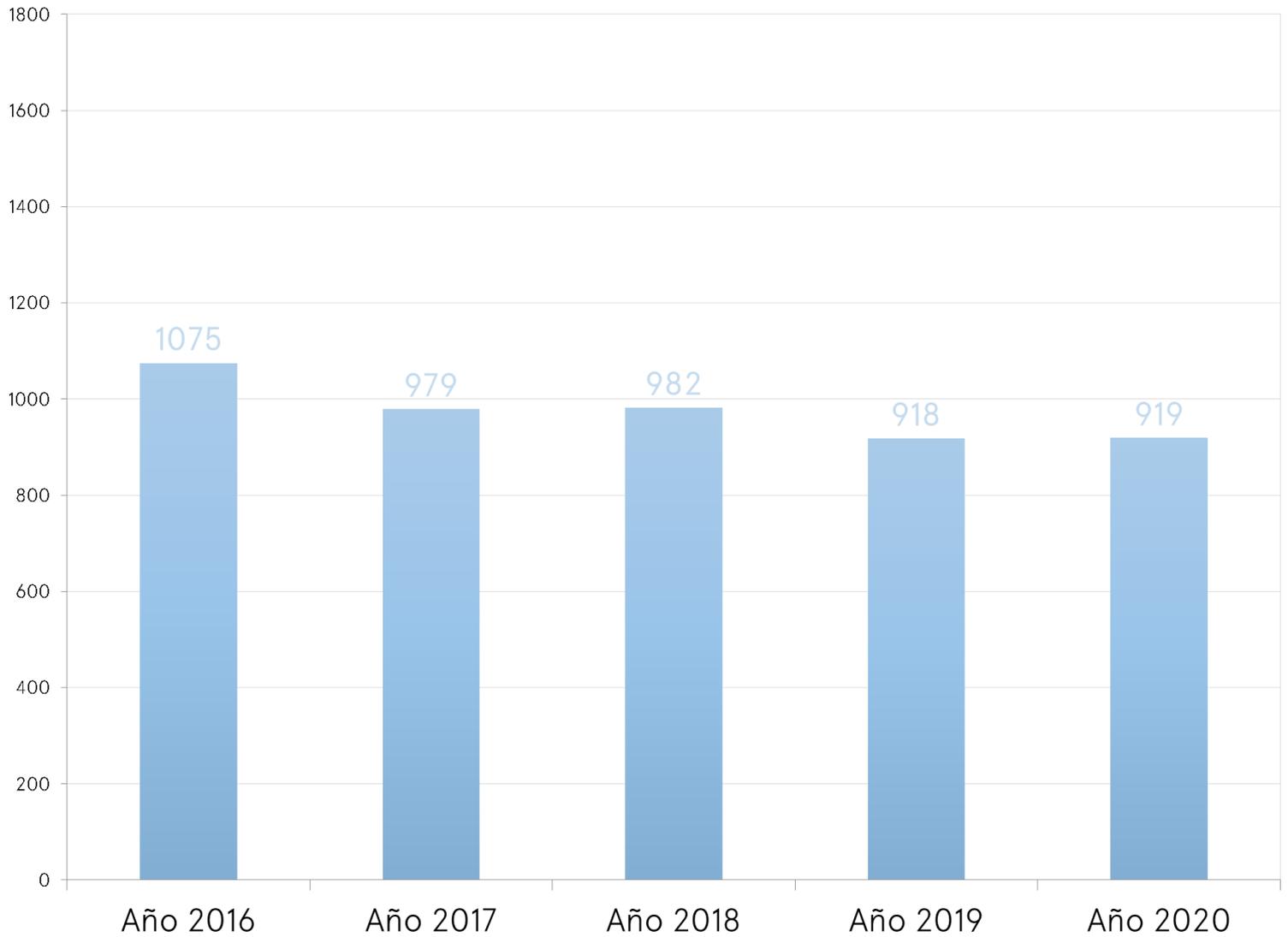
Fuente: Departamento Control de Gestión.

b) Evolución cantidad de hechos en los últimos 5 años

Se detecta una disminución de la cantidad de causas iniciadas anualmente por HDC desde el año 2016 hasta el 2020, con excepción de incrementos leves en los años 2018 (3 IPP) y en el 2020 (1 IPP). La disminución del periodo 2016 - 2020 fue de -14,5%. Como se decía en el año 2020 se produjeron una cantidad de hechos casi similar al año anterior, con un incremento en los departamentos del interior, compensado con la baja en los departamentos del conurbano.

El gráfico siguiente presenta la evolución anual de la totalidad de hechos en los últimos 5 años.

Gráfico 2. Total de IPP iniciadas por HDC. Años 2016-2020

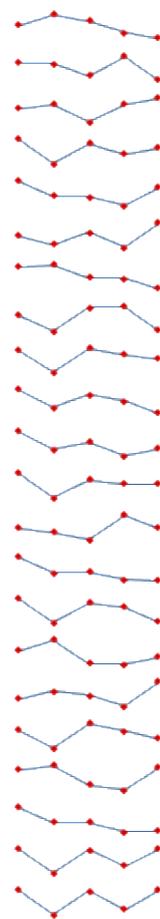


Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDC por año y departamento judicial.

Cuadro 2. IPP iniciadas por HDC por período y departamento. Años 2016-2020

Departamento Judicial	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Azul	15	20	17	12	9
Bahía Blanca	20	20	16	23	14
Dolores	11	12	7	12	14
Junín	9	4	8	6	7
La Matanza	159	148	147	141	154
La Plata	64	54	68	50	79
Lomas de Zamora	222	229	192	189	158
Mar del Plata	46	36	51	52	36
Mercedes	18	12	19	17	16
Moreno-General Rodríguez	80	64	75	69	58
Morón	85	55	68	45	58
Necochea	8	1	6	5	5
Pergamino	6	5	3	10	6
Quilmes	114	100	101	95	93
San Isidro	60	49	58	56	49
San Martín	107	114	100	99	103
San Nicolás	17	21	19	14	26
Trenque Lauquen	4	2	5	4	3
Zárate-Campana	30	33	22	19	31
Total general	1.075	979	982	918	919
Variación interanual	-	-96	3	-64	1
Variación interanual %	-	-8,9%	0,3%	-6,5%	0,1%



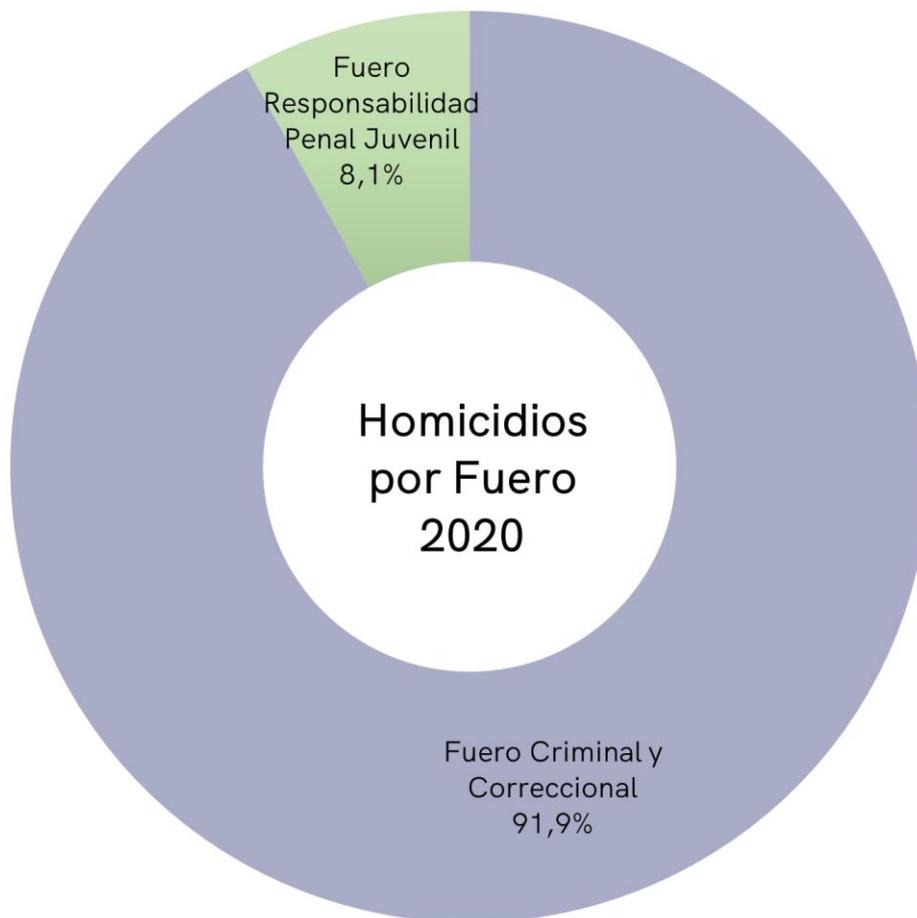
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución P.G N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 919 IPP iniciadas en el año 2020 correspondientes a HDC, el 91,9% (845 IPP) corresponde al Fuero Criminal y Correccional, mientras que el 8,1% restante (74 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Gráfico 3. Total de IPP iniciadas por HDC por fuero. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Analizando para cada una de las IPP de HDC la existencia de imputados/sindicados menores y mayores de edad, se ha identificado que en el 54,1% de IPP del FRPJ se investiga la participación tanto de personas

menores de edad como de mayores de edad que actúan simultáneamente con aquellas.

A continuación, se observa para el año 2020 la cantidad de investigaciones iniciadas de HDC discriminada por fuero y departamento judicial.

Cuadro 3. IPP iniciadas por HDC por fuero. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2020

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Azul	9	0	9	1,0%
Bahía Blanca	11	3	14	1,5%
Dolores	13	1	14	1,5%
Junín	7	0	7	0,8%
La Matanza	140	14	154	16,8%
La Plata	71	8	79	8,6%
Lomas de Zamora	146	12	158	17,2%
Mar del Plata	34	2	36	3,9%
Mercedes	15	1	16	1,7%
Moreno	53	5	58	6,3%
Morón	57	1	58	6,3%
Necochea	5	0	5	0,5%
Pergamino	5	1	6	0,7%
Quilmes	86	7	93	10,1%
San Isidro	44	5	49	5,3%
San Martín	94	9	103	11,2%
San Nicolás	25	1	26	2,8%
Trenque Lauquen	3	0	3	0,3%
Zárate-Campana	27	4	31	3,4%
Total	845	74	919	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

- La sumatoria de los porcentajes departamentales puede no ser exactamente 100% (considerando los valores presentados) por el redondeo aritmético realizado en un decimal, de acuerdo al método recomendado por el NIST⁸.

⁸ Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de Estados Unidos (NIST por sus siglas en inglés).

d) Cantidad de víctimas fallecidas

En el análisis de los HDC, se observa la existencia de **941 víctimas fatales** durante el período analizado, lo que nos da un indicador de **1,02 víctimas** fallecidas por cada IPP de HDC iniciada.

En comparación con el año 2019, se observa que la cantidad de víctimas fallecidas ha disminuido en un 1,4% (13 víctimas).

En el cuadro que se presenta a continuación, se muestra la cantidad de víctimas fallecidas en los años 2019 y 2020.

Cuadro 4. Total de víctimas fatales por HDC por departamento judicial. Años 2019-2020

Departamento Judicial	Año 2019	Año 2020	Variación	Variación %
Azul	12	9	-3	-25,0%
Bahía Blanca	23	14	-9	-39,1%
Dolores	12	14	2	16,7%
Junín	8	7	-1	-12,5%
La Matanza	144	156	12	8,3%
La Plata	55	82	27	49,1%
Lomas de Zamora	201	164	-37	-18,4%
Mar del Plata	52	36	-16	-30,8%
Mercedes	17	16	-1	-5,9%
Moreno-General Rodríguez	70	60	-10	-14,3%
Morón	48	58	10	20,8%
Necochea	5	5	0	0,0%
Pergamino	11	6	-5	-45,5%
Quilmes	98	95	-3	-3,1%
San Isidro	59	51	-8	-13,6%
San Martín	102	106	4	3,9%
San Nicolás	14	26	12	85,7%
Trenque Lauquen	4	4	0	0,0%
Zárate-Campana	19	32	13	68,4%
Total general	954	941	-13	-1,4%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

En términos relativos, la disminución del número de víctimas fue mayor en algunos departamentos judiciales del conurbano, La Plata y Mar del Plata; puntualmente se destacan Lomas de Zamora (37 víctimas menos que en 2019, lo que representa una disminución del 18,4%) y Mar del Plata (16 víctimas menos que en el año 2019, lo que representa una disminución del 30,8%), por el contrario, en el Departamento Judicial La Plata se advierte un incremento del 49% (27 víctimas fatales más en comparación con el año 2019).

En los departamentos del interior la variación interanual de la cantidad de víctimas presenta importantes diferencias, mientras que en unos disminuyó, en otros aumentó de manera significativa como en los departamentos judiciales San Nicolás y Zarate Campana, donde se observan incrementos interanuales del 85,7% y 68,4% respectivamente. Estas diferencias deben considerarse con cautela, toda vez que pocos hechos generan una importante variación porcentual. En efecto, en dichos departamentos judiciales la variación en la cantidad de causas en valores nominales, fue de 12 y 13 IPP respectivamente.

En el siguiente cuadro se observan los subtotales de la cantidad de víctimas por grupo de departamentos judiciales.

Cuadro 5. Total de víctimas fatales por HDC por grupo de departamentos.

Años 2019-2020

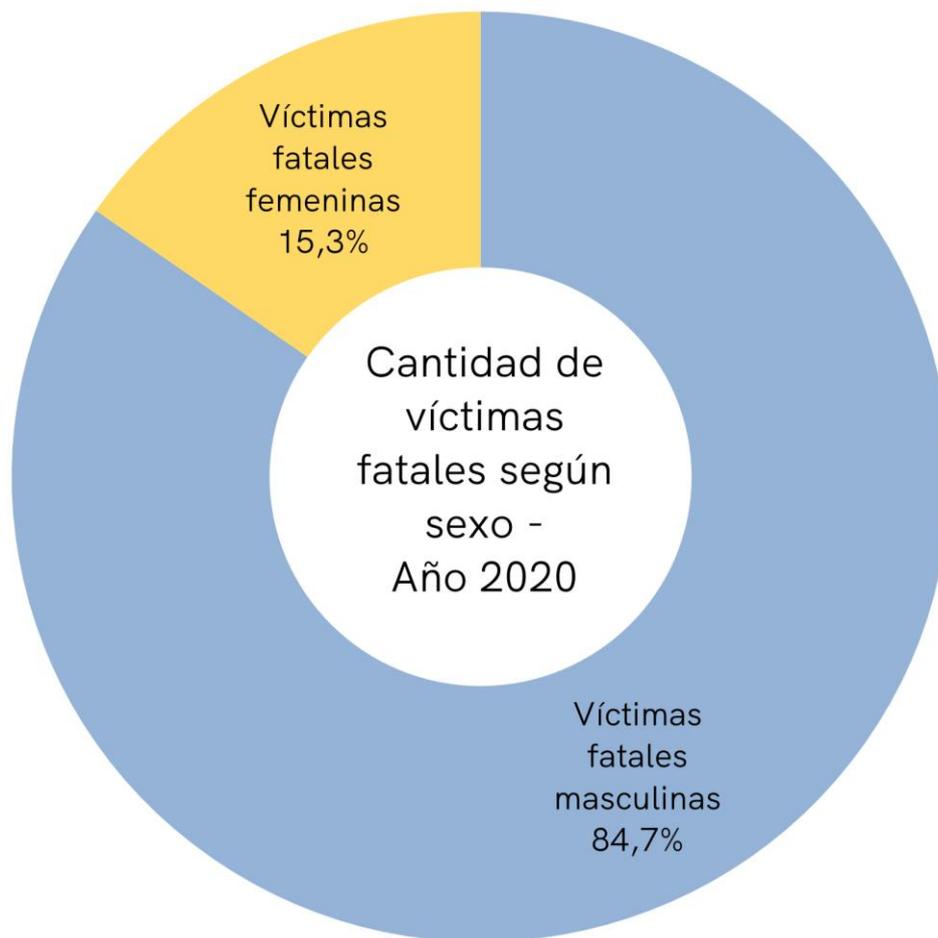
Grupo de departamentos	Año 2019	Año 2020	Variación (2019-2020)	Variación % (2019-2020)
Total provincial	954	941	-13	-1,4%
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	829	808	-21	-2,5%
Total Interior	125	133	8	6,4%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

e) Sexo de las víctimas fallecidas

De las 941 víctimas fatales, 797 (84,7%) eran de género masculino, mientras que 144 (15,3%) eran de género femenino (incluyendo 3 personas trans/travestis).

Gráfico 4. Total de víctimas por HDC por sexo. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

En los siguientes cuadros se puede observar el sexo de las víctimas por departamento judicial, tanto en valores absolutos como relativos.

Cuadro 6. Víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2020

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas	Total víctimas fatales
Azul	5	4	9
Bahía Blanca	13	1	14
Dolores	6	8	14
Junín	4	3	7
La Matanza	144	12	156
La Plata	67	15	82
Lomas de Zamora	139	25	164
Mar del Plata	31	5	36
Mercedes	12	4	16
Moreno-General Rodríguez	48	12	60
Morón	50	8	58
Necochea	3	2	5
Pergamino	6	0	6
Quilmes	85	10	95
San Isidro	40	11	51
San Martín	96	10	106
San Nicolás	20	6	26
Trenque Lauquen	2	2	4
Zárate-Campana	26	6	32
Total general	797	144	941

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 7. Porcentaje de víctimas fallecidas por HDC por sexo y departamento judicial. Año 2020

Departamento Judicial	Víctimas fatales masculinas	Víctimas fatales femeninas
Azul	55,6%	44,4%
Bahía Blanca	92,9%	7,1%
Dolores	42,9%	57,1%
Junín	57,1%	42,9%
La Matanza	92,3%	7,7%
La Plata	81,7%	18,3%
Lomas de Zamora	84,8%	15,2%
Mar del Plata	86,1%	13,9%
Mercedes	75,0%	25,0%
Moreno-General Rodríguez	80,0%	20,0%
Morón	86,2%	13,8%
Necochea	60,0%	40,0%
Pergamino	100,0%	0,0%
Quilmes	89,5%	10,5%
San Isidro	78,4%	21,6%
San Martín	90,6%	9,4%
San Nicolás	76,9%	23,1%
Trenque Lauquen	50,0%	50,0%
Zárate-Campana	81,3%	18,8%
Total general	84,7%	15,3%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

f) Tasa de homicidios

Como se señalara más arriba, en las **919 IPP de HDC iniciadas en el año 2019**, se han consignado **941 víctimas fatales**, lo que determina que la tasa de homicidios⁹ en la Provincia para dicho período es de **5,36**.

⁹ Para el cálculo de la tasa de homicidios (víctimas cada 100.000 habitantes) se utilizó la población del censo 2010 proyectada al año 2020, según datos del INDEC, que asciende a 17.541.141 habitantes.

Esta tasa tuvo una disminución respecto del año pasado, del orden de 0,13 puntos porcentuales cada 100.000 habitantes, ya que en el año 2019 alcanzó un valor de 5,49.

En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual de la tasa de homicidios por cada departamento judicial.

Cuadro 8. Tasa de homicidios por departamento judicial. Años 2019-2020

Grupo de departamentos	Año 2019	Año 2020	Variación Tasa de Homicidios (2019-2020)
Azul	2,58	1,93	-0,66
Bahía Blanca	3,56	2,16	-1,40
Dolores	3,81	4,40	0,59
Junín	2,81	2,46	-0,36
La Matanza	6,45	6,84	0,39
La Plata	4,26	6,28	2,03
Lomas de Zamora	7,62	6,18	-1,45
Mar del Plata	6,77	4,67	-2,11
Mercedes	2,80	2,61	-0,18
Moreno-General Rodríguez	10,92	9,21	-1,71
Morón	3,72	4,46	0,74
Necochea	4,07	4,06	-0,01
Pergamino	8,06	4,38	-3,68
Quilmes	6,41	6,14	-0,28
San Isidro	3,78	3,24	-0,55
San Martín	5,89	6,09	0,20
San Nicolás	4,14	7,63	3,49
Trenque Lauquen	1,57	1,56	-0,01
Zárate - Campana	3,66	6,09	2,43
Total Provincial	5,49	5,36	-0,13

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

-El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

-La variación de las tasas entre los años 2019 y 2020 está redondeada en 2 decimales.

Los departamentos con tasa de homicidios más alta durante el año 2020 fueron Moreno-General Rodríguez (9,21), San Nicolás (7,63) y La Matanza (6,84).

La tasa de homicidios en los departamentos del Interior en su conjunto es sensiblemente menor a los departamentos del conurbano. En el cuadro siguiente se observa la comparación interanual por cada grupo de departamentos.

Cuadro 9. Tasa de homicidios por grupo de departamentos. Años 2019-2020

Grupo de departamentos	Año 2019	Año 2020	Variación Tasa de Homicidios (2019-2020)
Total Provincial	5,49	5,36	-0,13
Total Conurbano, La Plata y Mar del Plata	6,06	5,84	-0,22
Total Interior	3,39	3,58	0,19

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: La variación de las tasas entre los años 2019 y 2020 esta redondeada en 2 decimales.

Al discriminar la tasa de homicidios por sexo¹⁰, se observa que la correspondiente al sexo masculino es más elevada que la del sexo femenino en todas las regiones analizadas.

¹⁰ Para el cálculo de la tasa de homicidios por sexo se utilizó la población del censo 2010 proyectada al año 2020 según sexo, (8.933.604 población femenina y 8.607.537 población masculina) publicada por el INDEC.

Gráfico 5. Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes discriminada por sexo y grupo de departamentos. Año 2020



Tasa de Homicidios cada 100.000 habitantes por sexo y grupo de departamentos.



9,26

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **masculina** cada 100.000 habitantes de sexo masculino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima masculina se incrementa a 10,32 mientras que en los departamentos del **interior** disminuye a 5,31.



1,61

Es la tasa de homicidios dolosos con víctima **femenina** cada 100.000 habitantes de sexo femenino en la provincia de Buenos Aires.

Si se discrimina por región, en el grupo de departamentos del **conurbano, La Plata y Mar del Plata** la tasa con víctima femenina disminuye a 1,53 mientras que en los departamentos del **interior** aumenta a 1,91.

Fuente: Departamento Control de Gestión.

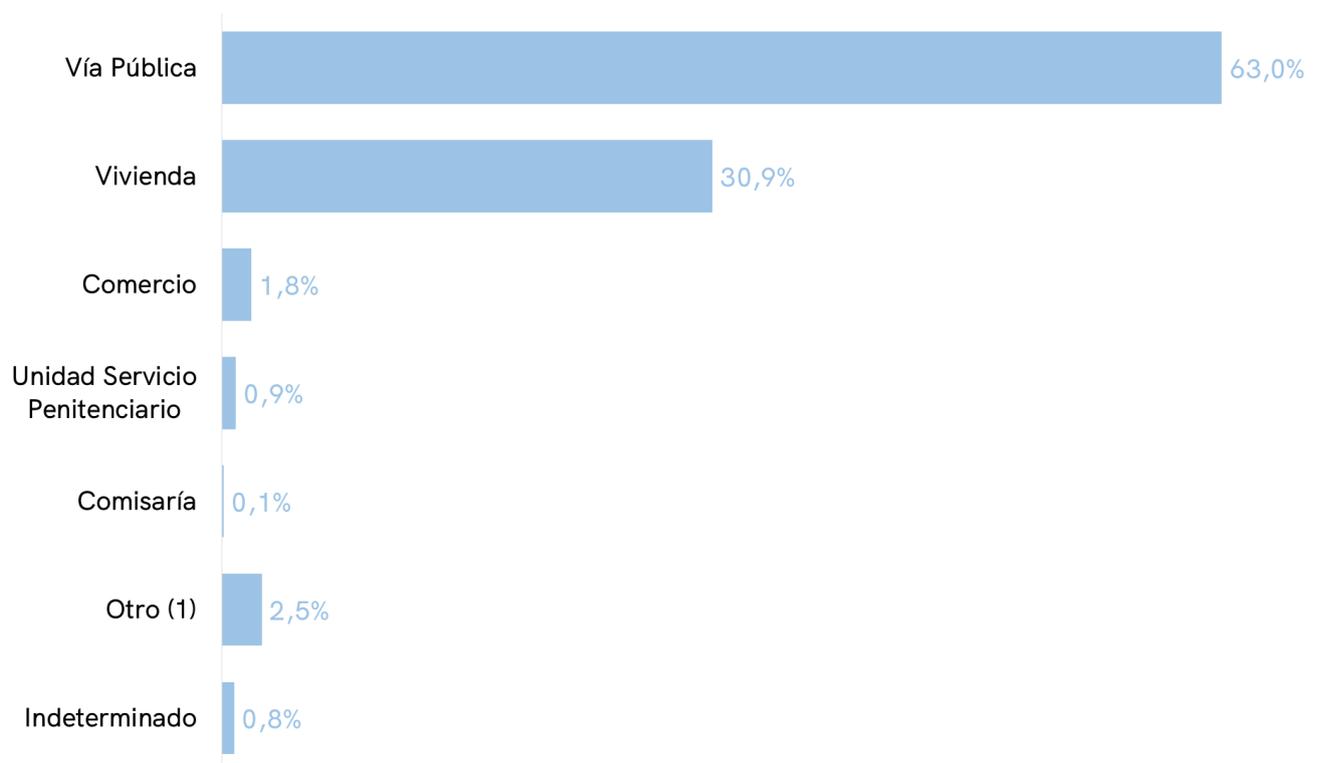
Nota: La tasa de homicidios incluye todos los hechos cualquiera sea el móvil -robo, conflictos interpersonales, femicidios, etc.-.

3. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

Del total de las IPP iniciadas por HDC, se observa que en el 63% de los casos el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 30,9% que sucedió en la categoría vivienda.

Gráfico 6. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "interior de un vehículo", "campo", entre otros.

Nota: La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

A continuación, se observa la información por departamento judicial.

Cuadro 10. IPP iniciadas por HDC según lugar del hecho, por departamento judicial. Año 2020

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Unidad Servicio Penitenciario	Comisarfa	Otro (1)	Indeterminado	Total
Azul	0	6	0	3	0	0	0	9
Bahía Blanca	7	6	0	0	0	1	0	14
Dolores	3	11	0	0	0	0	0	14
Junín	2	5	0	0	0	0	0	7
La Matanza	112	33	6	0	0	3	0	154
La Plata	44	27	1	1	0	4	2	79
Lomas de Zamora	110	43	3	0	0	2	0	158
Mar del Plata	17	18	0	0	0	1	0	36
Mercedes	6	8	1	0	0	1	0	16
Moreno-General Rodríguez	30	24	1	0	0	1	2	58
Morón	37	13	2	0	0	6	0	58
Necochea	2	3	0	0	0	0	0	5
Pergamino	4	2	0	0	0	0	0	6
Quilmes	69	19	0	2	0	3	0	93
San Isidro	29	19	0	0	0	0	1	49
San Martín	75	21	2	1	1	1	2	103
San Nicolás	13	12	0	1	0	0	0	26
Trenque Lauquen	1	2	0	0	0	0	0	3
Zárate-Campana	18	12	1	0	0	0	0	31
Total	579	284	17	8	1	23	7	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "interior de un vehículo", "campo", entre otros.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 11. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Unidad Servicio Penitenciario	Comisarfa	Otro (1)	Indeterminado	Total
Azul	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	100,0%
Dolores	21,4%	78,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	28,6%	71,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	72,7%	21,4%	3,9%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	100,0%
La Plata	55,7%	34,2%	1,3%	1,3%	0,0%	5,1%	2,5%	100,0%
Lomas de Zamora	69,6%	27,2%	1,9%	0,0%	0,0%	1,3%	0,0%	100,0%
Mar del Plata	47,2%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,8%	0,0%	100,0%
Mercedes	37,5%	50,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	51,7%	41,4%	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%	3,4%	100,0%
Morón	63,8%	22,4%	3,4%	0,0%	0,0%	10,3%	0,0%	100,0%
Necochea	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	74,2%	20,4%	0,0%	2,2%	0,0%	3,2%	0,0%	100,0%
San Isidro	59,2%	38,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%	100,0%
San Martín	72,8%	20,4%	1,9%	1,0%	1,0%	1,0%	1,9%	100,0%
San Nicolás	50,0%	46,2%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	58,1%	38,7%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	63,0%	30,9%	1,8%	0,9%	0,1%	2,5%	0,8%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "interior de un vehículo", "campo", entre otros.

Notas:

- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1 de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 SCBA.
- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

La proporción de los lugares de la comisión del hecho varía de manera significativa de un departamento a otro y es relevante las diferencias por grupo de departamentos. Mientras que en el conurbano, La Plata y Mar del Plata el 66,4% de los hechos ocurre en la vía pública y el 27,5% en viviendas, en los departamentos del interior dichos porcentajes son 42,7 y 51,1% respectivamente.

Si se analiza el lugar del hecho junto con la categoría causa razón o móvil que se desarrolla a continuación, se observa que de los 579 hechos sucedidos en la vía pública, el 37,7% se originó por conflictos interpersonales, mientras que el 17,8% en contexto de un robo.

En el caso de los 284 hechos ocurridos en vivienda, el 26,4% corresponden a femicidios, el 20,8% a conflictos interpersonales y el 16,9% en contexto de un robo.

b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles identificados de los HDC ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales¹¹ con 294 IPP (32,0% del total) y los hechos cometidos en el contexto de un robo con 157 IPP (17,1% del total de IPP relevadas).

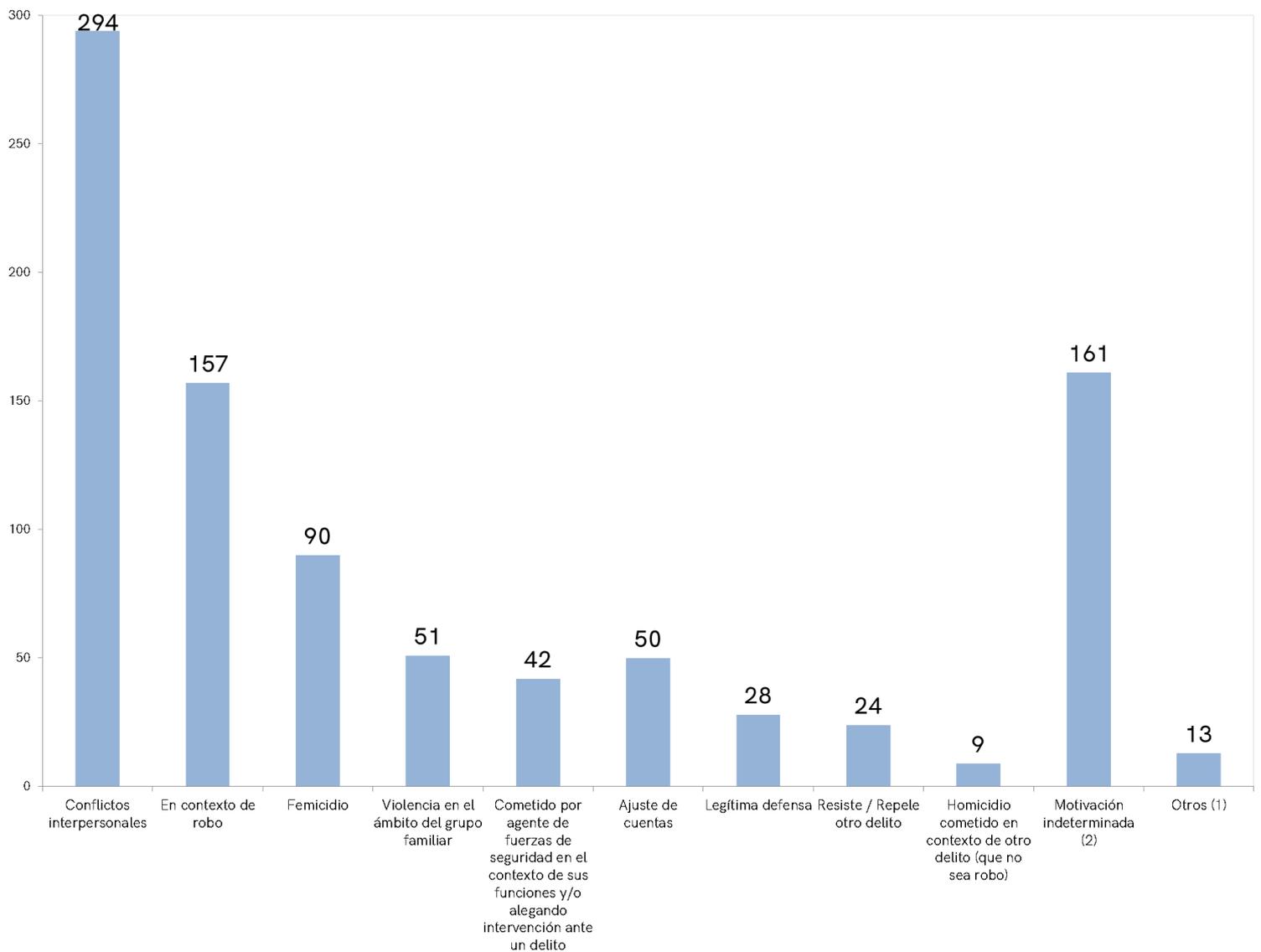
A partir del año 2015 se comenzaron a analizar de manera discriminada los femicidios, categoría que en informes de años anteriores estaba subsumida en “violencia en el ámbito del grupo familiar” o “conflictos interpersonales”. Como se visualiza en los siguientes cuadros, durante el año 2020 se han identificado 90 IPP por violencia de género con 94 víctimas fatales¹².

Es de destacar que en 161 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 17,5% de las IPP relevadas.

¹¹ En el móvil “conflictos interpersonales”, se incluyen todos aquellos hechos donde existía un conocimiento previo entre víctima y victimario o su entorno, como por ejemplo, situaciones violentas entre vecinos, y también aquellos conflictos desatados por un altercado del momento como riñas callejeras. No se incluyen escenarios contemplados específicamente como “femicidios”, “violencia dentro del ámbito familiar” y “ajuste de cuentas”.

¹² Para profundizar el análisis de estos últimos véase el Informe de Femicidios y procesos penales de violencia familiar y de género 2020 publicado en la página web del Ministerio Público www.mpba.gov.ar.

Gráfico 7. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

- (1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos en hechos en que conductores de motos / automóviles con conductas temerarias o en estado de ebriedad han matado, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.
- (2) En el universo de IPP iniciadas por HDC hay 161 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

A continuación se exponen los cuadros de la clasificación de las IPP de HDC según el móvil y el departamento judicial.

Cuadro 12. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial, en números absolutos. Año 2020

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Ajuste de cuentas	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada (2)	Otros (1)	Total general
Azul	3	2	3	0	0	0	0	1	0	0	0	9
Bahía Blanca	7	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	14
Dolores	4	1	7	2	0	0	0	0	0	0	0	14
Junín	2	1	3	0	0	0	1	0	0	0	0	7
La Matanza	61	31	5	12	13	3	4	1	0	23	1	154
La Plata	20	12	9	4	2	6	0	3	0	21	2	79
Lomas de Zamora	36	27	11	11	10	10	9	5	2	31	6	158
Mar del Plata	9	6	4	2	2	2	2	2	0	7	0	36
Mercedes	5	2	4	2	0	0	0	0	0	3	0	16
Moreno-General Rodríguez	20	6	10	2	2	2	1	2	4	9	0	58
Morón	17	17	7	1	1	5	0	2	0	5	3	58
Necochea	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	5
Pergamino	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Quilmes	35	13	5	3	7	3	7	4	0	16	0	93
San Isidro	16	9	8	1	1	4	0	3	1	6	0	49
San Martín	25	19	5	6	2	9	4	0	1	31	1	103
San Nicolás	11	2	2	2	2	5	0	0	0	2	0	26
Trenque Lauquen	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Zárate-Campana	13	3	5	2	0	0	0	1	0	7	0	31
Total general	294	157	90	51	42	50	28	24	9	161	13	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos en hechos en que conductores de motos / automóviles con conductas temerarias o en estado de ebriedad han matado, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC hay 161 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 13. IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020.

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Ajuste de cuentas	Legítima defensa	Resiste / Repele otro delito	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada (2)	Otros (1)	Total general
Azul	33,3%	22,2%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	50,0%	35,7%	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Dolores	28,6%	7,1%	50,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	28,6%	14,3%	42,9%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	39,6%	20,1%	3,2%	7,8%	8,4%	1,9%	2,6%	0,6%	0,0%	14,9%	0,6%	100,0%
La Plata	25,3%	15,2%	11,4%	5,1%	2,5%	7,6%	0,0%	3,8%	0,0%	26,6%	2,5%	100,0%
Lomas de Zamora	22,8%	17,1%	7,0%	7,0%	6,3%	6,3%	5,7%	3,2%	1,3%	19,6%	3,8%	100,0%
Mar del Plata	25,0%	16,7%	11,1%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	5,6%	0,0%	19,4%	0,0%	100,0%
Mercedes	31,3%	12,5%	25,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	18,8%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	34,5%	10,3%	17,2%	3,4%	3,4%	3,4%	1,7%	3,4%	6,9%	15,5%	0,0%	100,0%
Morón	29,3%	29,3%	12,1%	1,7%	1,7%	8,6%	0,0%	3,4%	0,0%	8,6%	5,2%	100,0%
Necochea	60,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	37,6%	14,0%	5,4%	3,2%	7,5%	3,2%	7,5%	4,3%	0,0%	17,2%	0,0%	100,0%
San Isidro	32,7%	18,4%	16,3%	2,0%	2,0%	8,2%	0,0%	6,1%	2,0%	12,2%	0,0%	100,0%
San Martín	24,3%	18,4%	4,9%	5,8%	1,9%	8,7%	3,9%	0,0%	1,0%	30,1%	1,0%	100,0%
San Nicolás	42,3%	7,7%	7,7%	7,7%	7,7%	19,2%	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	41,9%	9,7%	16,1%	6,5%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	22,6%	0,0%	100,0%
Total general	32,0%	17,1%	9,8%	5,5%	4,6%	5,4%	3,0%	2,6%	1,0%	17,5%	1,4%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos en hechos en que conductores de motos / automóviles con conductas temerarias o en estado de ebriedad han matado, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC hay 161 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Si se comparan los móviles por grupo de departamentos judiciales, se observa que en los departamentos del interior son superiores los porcentajes de hechos por las causales correspondientes a conflictos interpersonales, (42% vs. 30% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata) y femicidios (20% vs. 8% en el conurbano, La Plata y Mar del Plata). Esta diferencia porcentual se compensa con un mayor porcentaje de hechos cometidos en contexto de robo y por motivación indeterminada en los departamentos de mayor densidad poblacional.

Al comparar los móviles del relevamiento de los hechos ocurridos durante el año 2019 con los correspondientes al año 2020, se destacan los siguientes puntos¹³:

- Disminuyeron la cantidad de hechos cuyo móvil fue “en contexto de robo” (6 hechos, 3,7%); “Femicidios” (11 IPP, 10,9%), “Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito” (9 IPP; 17,6%).
- Se produjeron incrementos en los móviles de “conflictos interpersonales” (46 IPP, 18,5%), “violencia en el ámbito del grupo familiar” (12 IPP, 30,8%), “legítima defensa” (4 IPP, 16,7%), “ajuste de cuentas” (17 IPP, 51,5%), “resiste/repele otro delito” (20 IPP, 500%) y “homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)” (6 IPP, 200%).

A continuación, se presentan los datos correspondientes al año 2020, con su variación en valores absolutos y porcentuales respecto al 2019.

¹³ Cabe aclarar que en el relevamiento de los casos correspondientes al año 2020 se ha profundizado en el análisis de todos los hechos que a priori habían sido clasificados “motivación indeterminada” y “otros”, pudiéndose reclasificar los mismos al resto de los móviles. Por ende la comparación interanual hay que analizarla con precaución dado que dicho trabajo no pudo realizarse para los hechos correspondientes al año 2019.

Cuadro 14. Variación de IPP iniciadas por HDC por causa, razón o móvil. Años 2019-2020

Período	Conflictos Interpersonales	En contexto de robo	Femicidio	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Violencia en el ámbito del grupo familiar	Ajuste de cuentas	Legítima defensa	Resiste / repele otro delito	Homicidio cometido en contexto de otro delito (que no sea robo)	Motivación indeterminada (2)	Otros (1)	Total general
Año 2019	248	163	101	51	39	33	24	4	3	199	53	918
Año 2020	294	157	90	42	51	50	28	24	9	161	13	919
Variación	46	-6	-11	-9	12	17	4	20	6	-38	-40	1
Variación %	18,5%	-3,7%	-10,9%	-17,6%	30,8%	51,5%	16,7%	500,0%	200,0%	-19,1%	-75,5%	0,1%

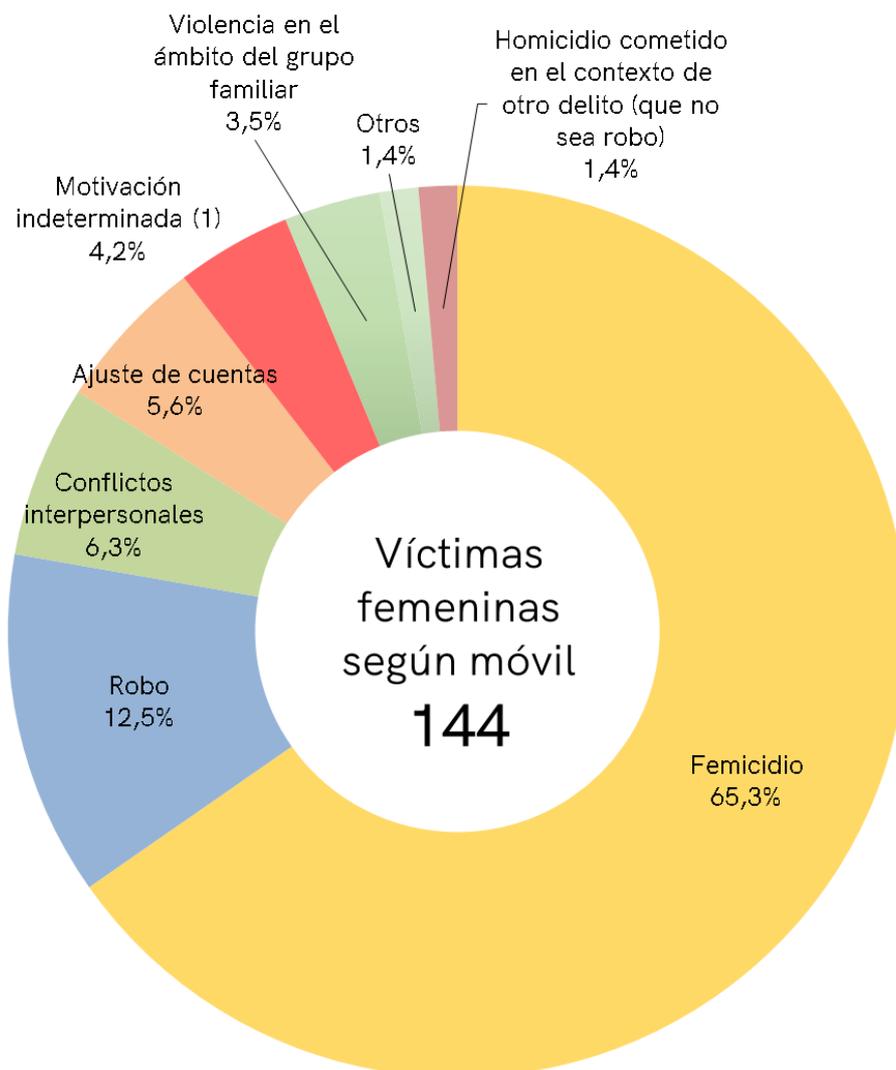
Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos en hechos en que conductores de motos / automóviles con conductas temerarias o en estado de ebriedad han matado, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDC hay 161 cuyas causa, razón o móvil fue indeterminada.

Al analizar los móviles de los hechos discriminando según el sexo de las víctimas, se observa que de la totalidad de víctimas mujeres, el 65,3% falleció en hechos de femicidios.

Gráfico 8. Cantidad de víctimas femeninas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2020



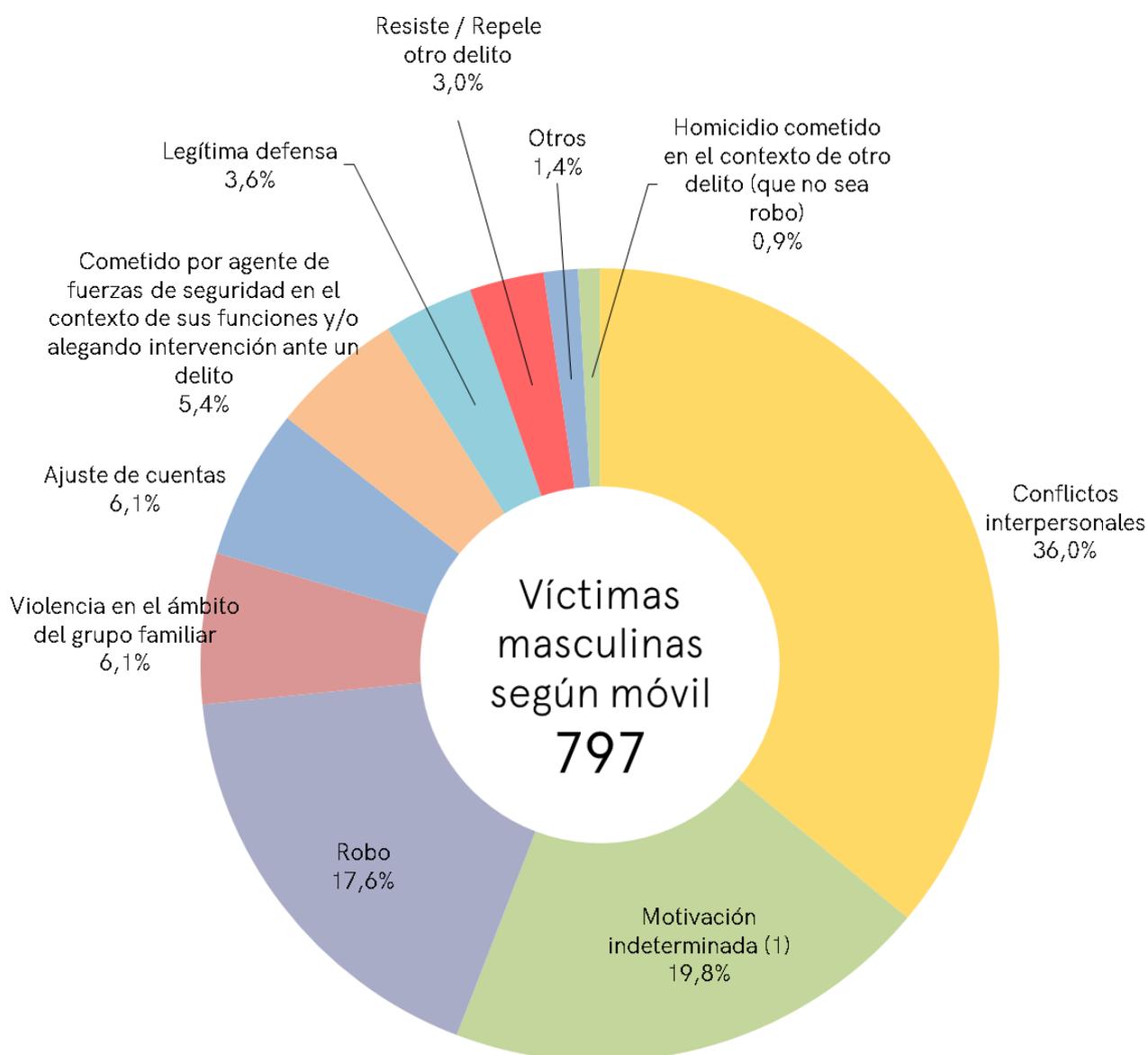
Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Existen 6 víctimas femeninas a las que, al momento de la elaboración de éste informe, aún no se les ha podido asignar un móvil.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.

En cuanto a las víctimas masculinas, los móviles se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 9. Cantidad de víctimas masculinas por HDC por móvil en términos porcentuales. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

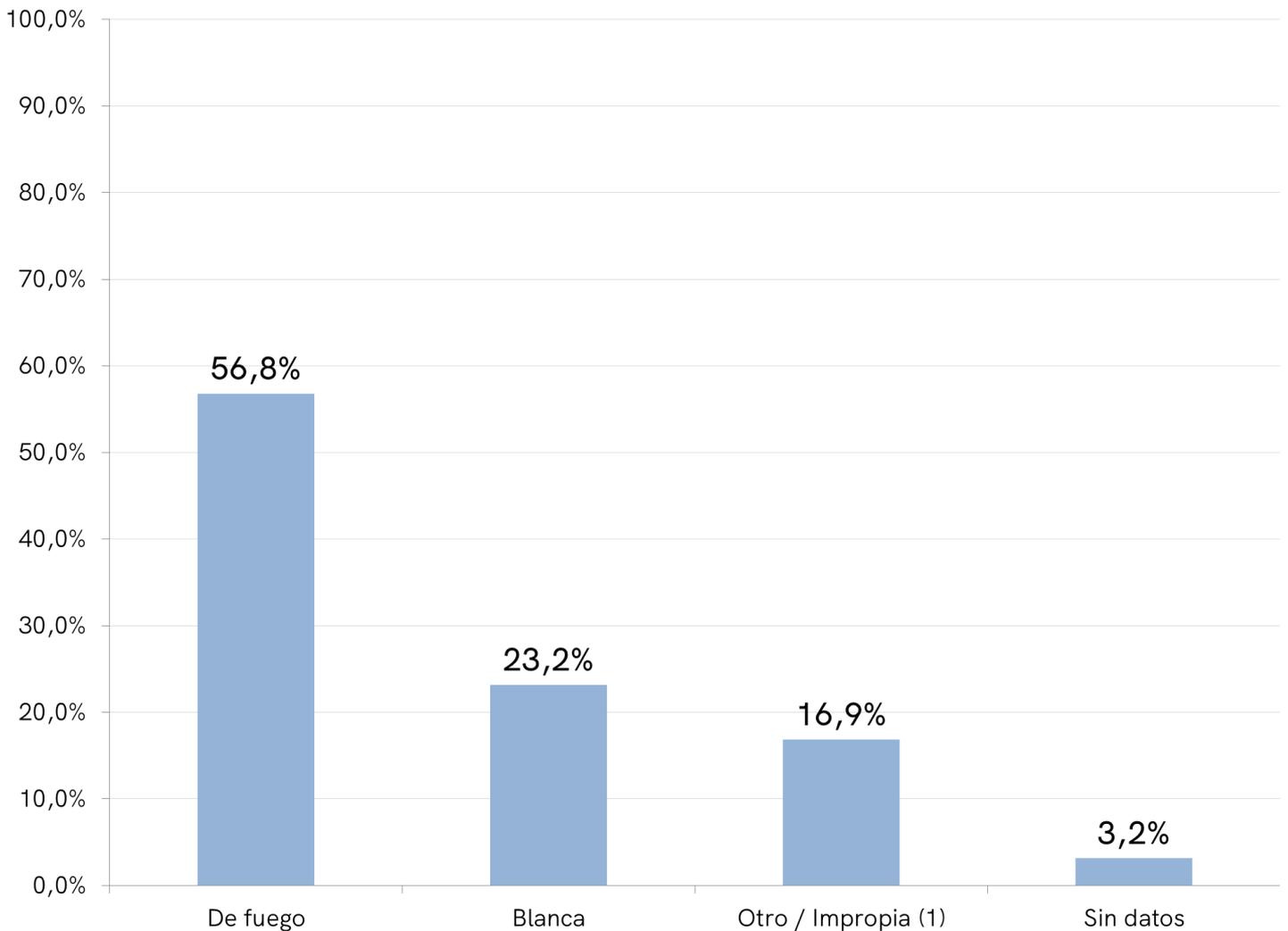
(1) Existen 158 víctimas masculinas a las que, al momento de la elaboración de éste informe, aún no se les ha podido asignar un móvil.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó para consumar los homicidios analizados es el arma de fuego (56,8%), seguida por el arma blanca (23,2%).

Gráfico 10. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada en términos porcentuales. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores se encuentran redondeados en 1 decimal.

Cuadro 15. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Azul	2	4	3	0	9
Bahía Blanca	8	4	2	0	14
Dolores	4	2	8	0	14
Junín	2	1	4	0	7
La Matanza	109	32	12	1	154
La Plata	39	21	13	6	79
Lomas de Zamora	104	30	20	4	158
Mar del Plata	16	5	13	2	36
Mercedes	3	7	3	3	16
Moreno-General Rodríguez	33	10	15	0	58
Morón	28	16	13	1	58
Necochea	1	3	1	0	5
Pergamino	3	2	1	0	6
Quilmes	51	24	17	1	93
San Isidro	22	14	12	1	49
San Martín	70	20	9	4	103
San Nicolás	13	7	5	1	26
Trenque Lauquen	1	1	1	0	3
Zárate-Campana	13	10	3	5	31
Total general	522	213	155	29	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 16. IPP iniciadas por HDC por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Azul	22,2%	44,4%	33,3%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	57,1%	28,6%	14,3%	0,0%	100,0%
Dolores	28,6%	14,3%	57,1%	0,0%	100,0%
Junín	28,6%	14,3%	57,1%	0,0%	100,0%
La Matanza	70,8%	20,8%	7,8%	0,6%	100,0%
La Plata	49,4%	26,6%	16,5%	7,6%	100,0%
Lomas de Zamora	65,8%	19,0%	12,7%	2,5%	100,0%
Mar del Plata	44,4%	13,9%	36,1%	5,6%	100,0%
Mercedes	18,8%	43,8%	18,8%	18,8%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	56,9%	17,2%	25,9%	0,0%	100,0%
Morón	48,3%	27,6%	22,4%	1,7%	100,0%
Necochea	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	33,3%	16,7%	0,0%	100,0%
Quilmes	54,8%	25,8%	18,3%	1,1%	100,0%
San Isidro	44,9%	28,6%	24,5%	2,0%	100,0%
San Martín	68,0%	19,4%	8,7%	3,9%	100,0%
San Nicolás	50,0%	26,9%	19,2%	3,8%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	41,9%	32,3%	9,7%	16,1%	100,0%
Total general	56,8%	23,2%	16,9%	3,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Notas:

-El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

-La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza en conjunto la información del tipo de arma y el lugar del hecho, surge que en los casos cometidos en la vía pública, el arma de fuego se utilizó en el 66,8%, mientras que en los casos que ocurrieron en viviendas, en el 38% se utilizó arma de fuego.

Cuadro 17. IPP iniciadas por HDC por lugar del hecho y tipo de arma utilizada, en valores relativos. Año 2020

Lugar del hecho	Blanca	De fuego	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Vivienda	28,2%	38,0%	29,2%	4,6%	100,0%
Vía Pública	20,4%	66,8%	10,9%	1,9%	100,0%
Unidad Servicio Penitenciario	87,5%	12,5%	0,0%	0,0%	100,0%
Otro	17,4%	56,5%	21,7%	4,3%	100,0%
Indeterminado	0,0%	42,9%	14,3%	42,9%	100,0%
Comisaría	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Comercio	17,6%	58,8%	17,6%	5,9%	100,0%
Total general	23,2%	56,8%	16,9%	3,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.

Si se analiza por grupo de departamentos, se destaca que en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata, el 59,9% de los hechos fueron cometidos con arma de fuego seguido del 21,8% con arma blanca. Asimismo, también en el caso de los departamentos del interior, el arma de fuego fue la más utilizada (38,2%) seguido de arma blanca (31,2%).

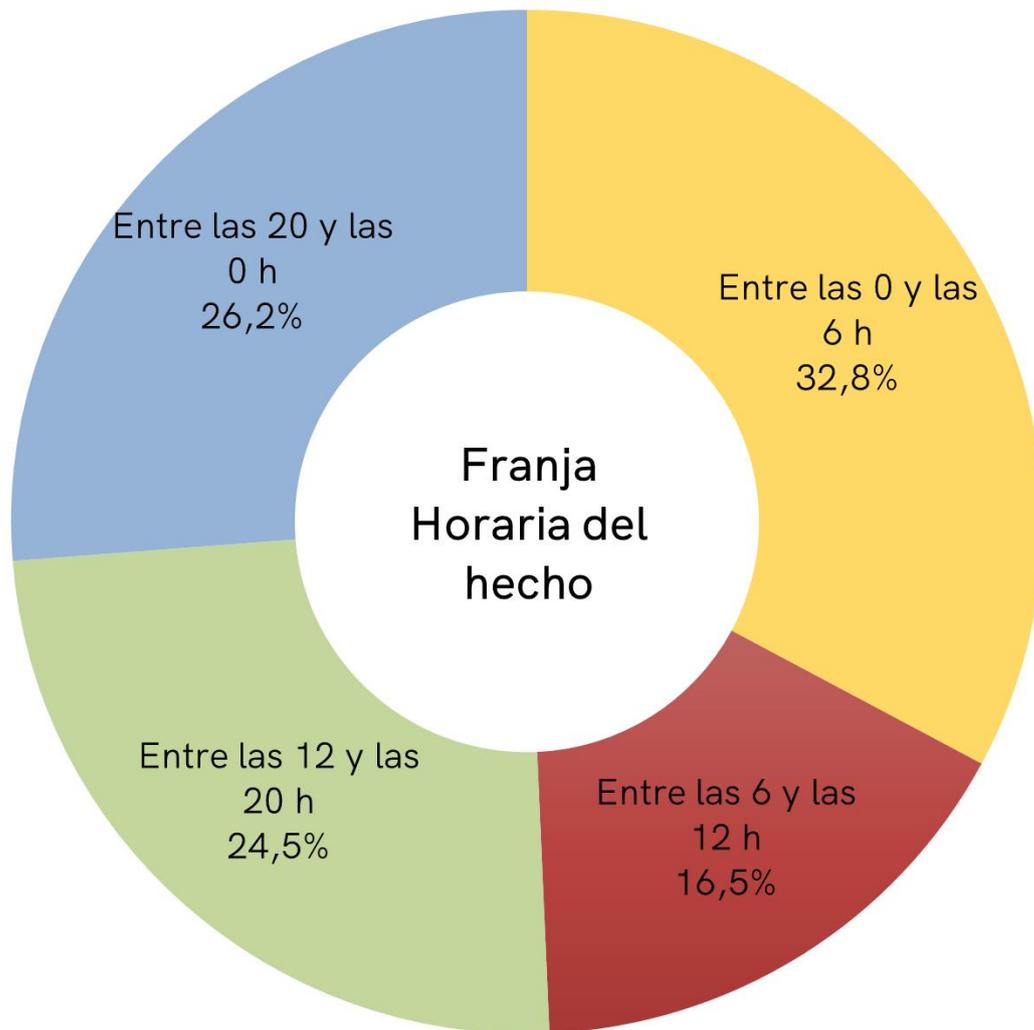
d) Horario de los hechos

De las 862 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 59% de los hechos ocurren entre las 20 h y las 6 h (226 IPP entre las 20 h y 0 h y 283 IPP entre las 0 h y las 6 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)¹⁴.

¹⁴ En 57 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 11. IPP iniciadas por HDC clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (862 IPP).

A continuación, se detalla la información analizada discriminada por cada departamento judicial y total provincial.

Cuadro 18. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 0 hs	Indeterminada	Total
Azul	1	2	2	3	1	9
Bahía Blanca	5	1	2	6	0	14
Dolores	6	1	0	5	2	14
Junín	2	0	3	2	0	7
La Matanza	46	21	40	43	4	154
La Plata	17	8	10	18	26	79
Lomas de Zamora	54	31	36	32	5	158
Mar del Plata	12	4	8	12	0	36
Mercedes	2	2	4	6	2	16
Moreno	15	10	18	9	6	58
Morón	22	9	12	14	1	58
Necochea	2	0	1	2	0	5
Pergamino	1	1	2	2	0	6
Quilmes	34	16	27	16	0	93
San Isidro	17	9	12	10	1	49
San Martín	30	20	17	29	7	103
San Nicolás	9	4	9	3	1	26
Trenque Lauquen	1	0	1	1	0	3
Zárate-Campana	7	3	7	13	1	31
Total	283	142	211	226	57	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 19. IPP iniciadas por HDC clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 hs	Entre las 6 y las 12 hs	Entre las 12 y las 20 hs	Entre las 20 y las 0 hs	Indeterminada	Total
Azul	11,1%	22,2%	22,2%	33,3%	11,1%	100,0%
Bahía Blanca	35,7%	7,1%	14,3%	42,9%	0,0%	100,0%
Dolores	42,9%	7,1%	0,0%	35,7%	14,3%	100,0%
Junín	28,6%	0,0%	42,9%	28,6%	0,0%	100,0%
La Matanza	29,9%	13,6%	26,0%	27,9%	2,6%	100,0%
La Plata	21,5%	10,1%	12,7%	22,8%	32,9%	100,0%
Lomas de Zamora	34,2%	19,6%	22,8%	20,3%	3,2%	100,0%
Mar del Plata	33,3%	11,1%	22,2%	33,3%	0,0%	100,0%
Mercedes	12,5%	12,5%	25,0%	37,5%	12,5%	100,0%
Moreno	25,9%	17,2%	31,0%	15,5%	10,3%	100,0%
Morón	37,9%	15,5%	20,7%	24,1%	1,7%	100,0%
Necochea	40,0%	0,0%	20,0%	40,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	16,7%	16,7%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
Quilmes	36,6%	17,2%	29,0%	17,2%	0,0%	100,0%
San Isidro	34,7%	18,4%	24,5%	20,4%	2,0%	100,0%
San Martín	29,1%	19,4%	16,5%	28,2%	6,8%	100,0%
San Nicolás	34,6%	15,4%	34,6%	11,5%	3,8%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	0,0%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	22,6%	9,7%	22,6%	41,9%	3,2%	100,0%
Total	30,8%	15,5%	23,0%	24,6%	6,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

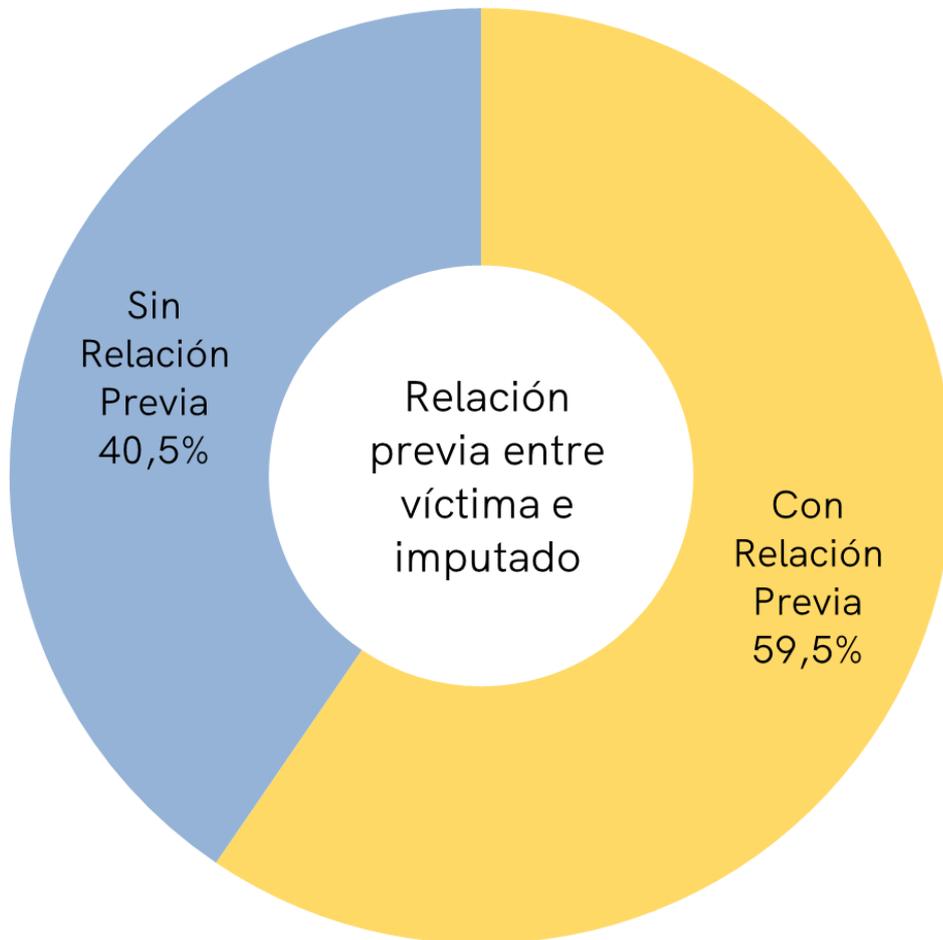
- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1 de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

El presente informe se refiere de manera indistinta a los presuntos autores de los ilícitos investigados, ya sean estos imputados —personas a las que se les tomó audiencia en los términos del art. 308 del CPP— o sindicados —personas bajo investigación de la fiscalía pero que aún no se les tomó la audiencia del art. 308 del CPP—.

En la totalidad de las IPP de HDC del año 2020 donde se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado (726 IPP), se determinó que existía una relación previa en un 59,5% de los casos.

Gráfico 12. IPP iniciadas por HDC clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (726 IPP).

A continuación, se detalla dicha información discriminada por departamento judicial y el total provincial.

Cuadro 20. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Con Relación Previa	Sin Relación Previa	Sin datos	Total
Azul	7	1	1	9
Bahía Blanca	10	3	1	14
Dolores	10	3	1	14
Junín	5	2	0	7
La Matanza	88	53	13	154
La Plata	31	31	17	79
Lomas de Zamora	47	69	42	158
Mar del Plata	16	10	10	36
Mercedes	10	3	3	16
Moreno-General Rodríguez	39	11	8	58
Morón	31	16	11	58
Necochea	3	1	1	5
Pergamino	0	5	1	6
Quilmes	37	26	30	93
San Isidro	26	12	11	49
San Martín	32	37	34	103
San Nicolás	18	5	3	26
Trenque Lauquen	1	2	0	3
Zárate-Campana	21	4	6	31
Total	432	294	193	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 21. IPP iniciadas por HDC según existencia de relación previa entre víctima e imputado/sindicado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Con Relación Previa	Sin Relación Previa	Sin datos	Total
Azul	77,8%	11,1%	11,1%	100,0%
Bahía Blanca	71,4%	21,4%	7,1%	100,0%
Dolores	71,4%	21,4%	7,1%	100,0%
Junín	71,4%	28,6%	0,0%	100,0%
La Matanza	57,1%	34,4%	8,4%	100,0%
La Plata	39,2%	39,2%	21,5%	100,0%
Lomas de Zamora	29,7%	43,7%	26,6%	100,0%
Mar del Plata	44,4%	27,8%	27,8%	100,0%
Mercedes	62,5%	18,8%	18,8%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	67,2%	19,0%	13,8%	100,0%
Morón	53,4%	27,6%	19,0%	100,0%
Necochea	60,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Pergamino	0,0%	83,3%	16,7%	100,0%
Quilmes	39,8%	28,0%	32,3%	100,0%
San Isidro	53,1%	24,5%	22,4%	100,0%
San Martín	31,1%	35,9%	33,0%	100,0%
San Nicolás	69,2%	19,2%	11,5%	100,0%
Trenque Lauquen	33,3%	66,7%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	67,7%	12,9%	19,4%	100,0%
Total	47,0%	32,0%	21,0%	100,0%

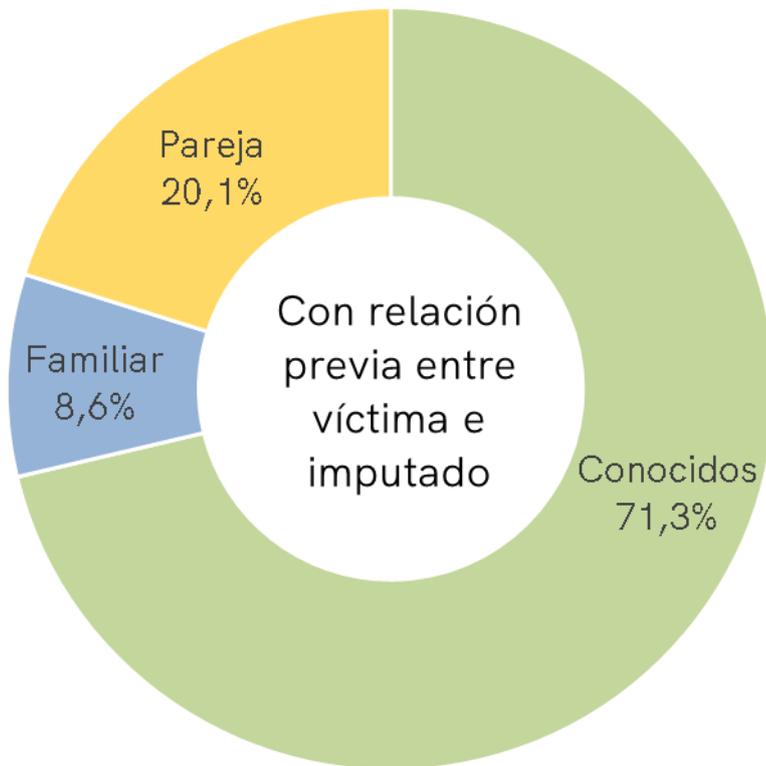
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Se destaca que dentro de los 432 hechos con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, en 308 casos el vínculo corresponde a "conocidos", seguido por 87 con vínculo "de pareja" y 37 corresponde a vínculo "familiar".

Gráfico 13. Porcentaje de IPP iniciadas por HDC con relación previa entre víctima e imputado/sindicado, según tipo de relación. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

5. Análisis de imputados / sindicados

El dato referido a los imputados/sindicados pudo relevarse en 820 casos (89,2% del total), mientras que en el 10,8% restante no se determinó datos al respecto.

Cuadro 22. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	IPP con datos de Imputados/ Sindicados	IPP sin datos de Imputados/ Sindicados	Total IPP
Azul	7	2	9
Bahía Blanca	14	0	14
Dolores	14	0	14
Junín	6	1	7
La Matanza	139	15	154
La Plata	61	18	79
Lomas de Zamora	147	11	158
Mar del Plata	30	6	36
Mercedes	15	1	16
Moreno-General Rodríguez	51	7	58
Morón	52	6	58
Necochea	4	1	5
Pergamino	6	0	6
Quilmes	84	9	93
San Isidro	47	2	49
San Martín	87	16	103
San Nicolás	26	0	26
Trenque Lauquen	3	0	3
Zárate-Campana	27	4	31
Total IPP	820	99	919

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 23. Total de IPP iniciadas por HDC según datos de imputados/ sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	IPP con datos de Imputados/ Sindicados	IPP sin datos de Imputados/ Sindicados	Total IPP
Azul	77,8%	22,2%	100,0%
Bahía Blanca	100,0%	0,0%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	85,7%	14,3%	100,0%
La Matanza	90,3%	9,7%	100,0%
La Plata	77,2%	22,8%	100,0%
Lomas de Zamora	93,0%	7,0%	100,0%
Mar del Plata	83,3%	16,7%	100,0%
Mercedes	93,8%	6,3%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	87,9%	12,1%	100,0%
Morón	89,7%	10,3%	100,0%
Necochea	80,0%	20,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	90,3%	9,7%	100,0%
San Isidro	95,9%	4,1%	100,0%
San Martín	84,5%	15,5%	100,0%
San Nicolás	100,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	87,1%	12,9%	100,0%
Total IPP	89,2%	10,8%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- La sumatoria de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

En las 820 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.309 imputados/sindicados por delitos de HDC, lo que genera una relación promedio de **1,6** imputados/sindicados por IPP en las que se consigna datos de los mismos.

De estos, el 93,2% corresponde a mayores de edad mientras que el 6,8% restante a menores de edad. A su vez, se determinó que 93,6% de los imputados/sindicados son de sexo masculino.

Cabe aclarar que en el 54,1% de las IPP donde se investiga la participación de un menor de edad se investiga también la participación de personas mayores de edad simultáneamente.

Cuadro 24. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	0	10	10
Bahía Blanca	3	13	16
Dolores	1	26	27
Junín	0	7	7
La Matanza	19	253	272
La Plata	9	92	101
Lomas de Zamora	14	221	235
Mar del Plata	3	36	39
Mercedes	1	19	20
Moreno-General Rodríguez	5	73	78
Morón	1	88	89
Necochea	0	5	5
Pergamino	1	5	6
Quilmes	9	98	107
San Isidro	8	66	74
San Martín	10	133	143
San Nicolás	1	34	35
Trenque Lauquen	0	3	3
Zárate-Campana	4	38	42
Total general	89	1.220	1.309

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 25. Total de imputados/sindicados en IPP por HDC clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/Si ndicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	0,0%	100,0%	100,0%
Bahía Blanca	18,8%	81,3%	100,0%
Dolores	3,7%	96,3%	100,0%
Junín	0,0%	100,0%	100,0%
La Matanza	7,0%	93,0%	100,0%
La Plata	8,9%	91,1%	100,0%
Lomas de Zamora	6,0%	94,0%	100,0%
Mar del Plata	7,7%	92,3%	100,0%
Mercedes	5,0%	95,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	6,4%	93,6%	100,0%
Morón	1,1%	98,9%	100,0%
Necochea	0,0%	100,0%	100,0%
Pergamino	16,7%	83,3%	100,0%
Quilmes	8,4%	91,6%	100,0%
San Isidro	10,8%	89,2%	100,0%
San Martín	7,0%	93,0%	100,0%
San Nicolás	2,9%	97,1%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	9,5%	90,5%	100,0%
Total general	6,8%	93,2%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

PARTE II
HOMICIDIOS DOLOSOS TENTADOS

V. Parte II: Homicidios Dolosos Tentados

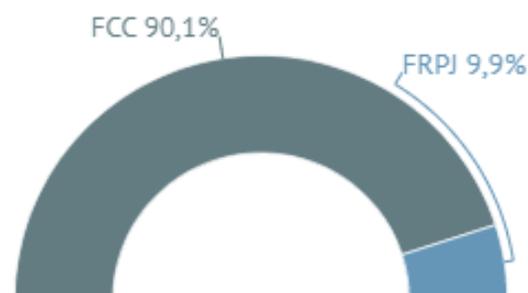
1. Infografía general

Homicidios Dolosos Tentados

Año 2020

1.190
IPP de HDT

De las mismas, el 90,1% (1.072 IPP) corresponden al Fuero Criminal y Correccional y el 9,9% restante (118 IPP) al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.



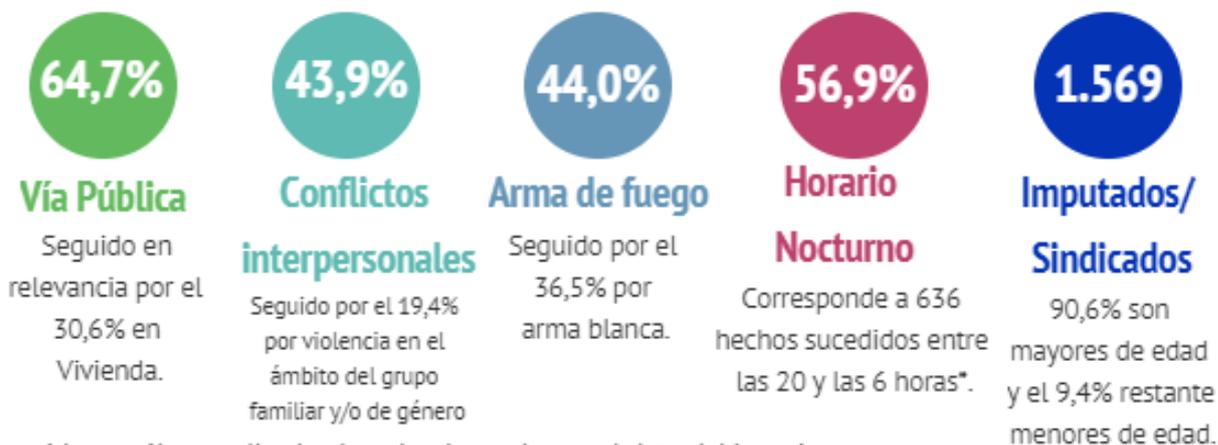
Evolución 2016-2020

En el año 2020 respecto del año anterior se produjeron -77 hechos de HDT (-6,1%).

La evolución de los hechos en los últimos 5 años evidencia -con altibajos- una disminución del 11,7%.



Caracterización de los hechos



*Se consideran sólo aquellos hechos donde se obtuvo el dato del horario.

2. Principales resultados

En este apartado se presentan los principales resultados del análisis de las IPP por homicidios dolosos tentados iniciadas en el año 2020.

a) Cantidad de hechos

En el año 2020 se ha relevado un total de **1.190 IPP de Homicidios Dolosos Tentados**, habiéndose producido una disminución del 6,1% respecto al año 2019 (77 IPP menos).

Cuadro 26. IPP iniciadas por HDT por departamento judicial. Años 2019-2020

Departamento Judicial	Año 2019	Año 2020	Variación	Variación %
Azul	19	29	10	52,6%
Bahía Blanca	33	24	-9	-27,3%
Dolores	17	19	2	11,8%
Junín	17	20	3	17,6%
La Matanza	133	119	-14	-10,5%
La Plata	128	134	6	4,7%
Lomas de Zamora	231	203	-28	-12,1%
Mar del Plata	49	48	-1	-2,0%
Mercedes	25	26	1	4,0%
Moreno-General Rodríguez	112	103	-9	-8,0%
Morón	78	67	-11	-14,1%
Necochea	8	2	-6	-75,0%
Pergamino	11	12	1	9,1%
Quilmes	125	119	-6	-4,8%
San Isidro	89	96	7	7,9%
San Martín	136	109	-27	-19,9%
San Nicolás	16	24	8	50,0%
Trenque Lauquen	8	5	-3	-37,5%
Zárate-Campana	32	31	-1	-3,1%
Total general	1.267	1.190	-77	-6,1%

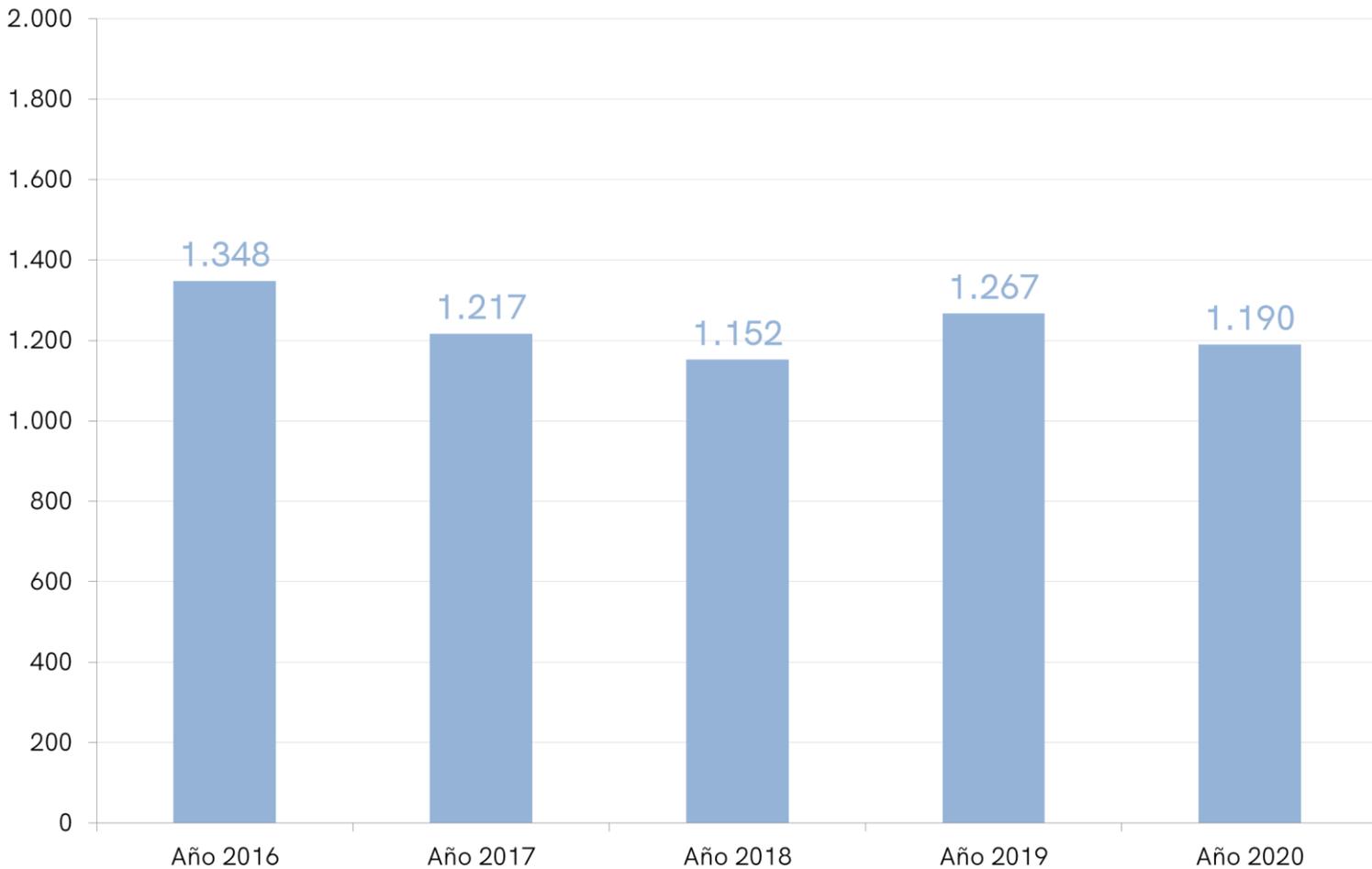
Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

b) Evolución cantidad de hechos (últimos 5 años)

La evolución de los hechos de homicidios en tentativa en los últimos 5 años evidencia -con altibajos- una disminución del -11.7%.

Gráfico 14. IPP iniciadas por HDT. Años 2016-2020

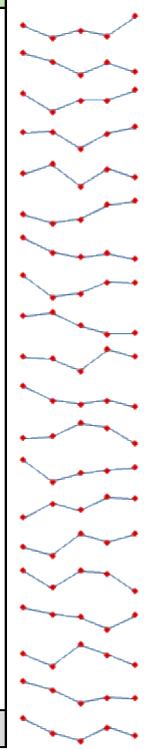


Fuente: Departamento Control de Gestión.

El cuadro siguiente, presenta la cantidad de IPP iniciadas por HDT por año y departamento judicial.

Cuadro 27. IPP iniciadas por HDT por período y departamento. Años 2016-2020

Departamento Judicial	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Azul	24	18	22	19	29
Bahía Blanca	42	34	21	33	24
Dolores	18	15	17	17	19
Junín	17	18	11	17	20
La Matanza	123	141	104	133	119
La Plata	115	103	108	128	134
Lomas de Zamora	296	237	217	231	203
Mar del Plata	54	38	41	49	48
Mercedes	42	47	34	25	26
Moreno-General Rodríguez	103	102	90	112	103
Morón	97	77	72	78	67
Necochea	4	5	10	8	2
Pergamino	16	6	10	11	12
Quilmes	84	112	100	125	119
San Isidro	84	76	97	89	96
San Martín	138	116	140	136	109
San Nicolás	29	25	23	16	24
Trenque Lauquen	8	5	11	8	5
Zárate-Campana	54	42	24	32	31
Total general	1.348	1.217	1.152	1.267	1.190



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

c) Cantidad de IPP discriminadas por fuero

De las 1.190 IPP iniciadas en el 2020, 1.072 (90,1%) corresponden al Fuero Criminal y Correccional, mientras que las 118 investigaciones restantes (9,9%) incumben al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.

Cabe aclarar que en el 25,4% de las IPP por HDT correspondientes al Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil se está investigando la participación tanto de personas menores de edad, como de mayores de edad simultáneamente.

A continuación, se observa la cantidad de investigaciones por HDT discriminada por fuero y departamento judicial.

Cuadro 28. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial. En números absolutos y su relación con el total provincial. Año 2020

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero Responsabilidad Penal Juvenil	Total	% Departamental
Azul	23	6	29	2,4%
Bahía Blanca	22	2	24	2,0%
Dolores	17	2	19	1,6%
Junín	13	7	20	1,7%
La Matanza	109	10	119	10,0%
La Plata	125	9	134	11,3%
Lomas de Zamora	182	21	203	17,1%
Mar del Plata	45	3	48	4,0%
Mercedes	23	3	26	2,2%
Moreno-General Rodríguez	100	3	103	8,7%
Morón	64	3	67	5,6%
Necochea	1	1	2	0,2%
Pergamino	7	5	12	1,0%
Quilmes	110	9	119	10,0%
San Isidro	84	12	96	8,1%
San Martín	96	13	109	9,2%
San Nicolás	19	5	24	2,0%
Trenque Lauquen	5	0	5	0,4%
Zárate-Campana	27	4	31	2,6%
Total	1.072	118	1.190	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 29. IPP iniciadas por HDT por fuero y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2020

Departamento Judicial	Fuero Criminal y Correccional	Fuero Responsabilidad Penal Juvenil	Total
Azul	79,3%	20,7%	100,0%
Bahía Blanca	91,7%	8,3%	100,0%
Dolores	89,5%	10,5%	100,0%
Junín	65,0%	35,0%	100,0%
La Matanza	91,6%	8,4%	100,0%
La Plata	93,3%	6,7%	100,0%
Lomas de Zamora	89,7%	10,3%	100,0%
Mar del Plata	93,8%	6,3%	100,0%
Mercedes	88,5%	11,5%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	97,1%	2,9%	100,0%
Morón	95,5%	4,5%	100,0%
Necochea	50,0%	50,0%	100,0%
Pergamino	58,3%	41,7%	100,0%
Quilmes	92,4%	7,6%	100,0%
San Isidro	87,5%	12,5%	100,0%
San Martín	88,1%	11,9%	100,0%
San Nicolás	79,2%	20,8%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	87,1%	12,9%	100,0%
Total	90,1%	9,9%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1 de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

3. Análisis de los hechos

a) Tipo de lugar

De las 1.190 IPP relevadas de HDT del año 2020, se observa que en el 64,7% de los casos, el hecho tuvo lugar en la vía pública, seguido por un 30,6% en vivienda.

A continuación, se observa la información por departamento judicial y a nivel provincial.

Cuadro 30. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Comisarfa	Unidad Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	Otro (1)	Indeterminado (2)	Total
Azul	20	9	0	0	0	0	0	0	29
Bahía Blanca	15	9	0	0	0	0	0	0	24
Dolores	11	7	1	0	0	0	0	0	19
Junín	12	8	0	0	0	0	0	0	20
La Matanza	85	31	2	0	0	0	1	0	119
La Plata	72	50	5	0	0	0	2	5	134
Lomas de Zamora	129	67	3	1	0	0	3	0	203
Mar del Plata	30	16	0	0	0	0	2	0	48
Mercedes	16	9	0	0	1	0	0	0	26
Moreno-General Rodríguez	70	24	0	1	0	1	2	5	103
Morón	44	18	3	0	0	0	1	1	67
Necochea	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Pergamino	11	1	0	0	0	0	0	0	12
Quilmes	89	27	1	0	0	0	2	0	119
San Isidro	62	28	3	0	0	0	2	1	96
San Martín	74	31	2	0	0	0	2	0	109
San Nicolás	11	12	0	0	1	0	0	0	24
Trenque Lauquen	3	2	0	0	0	0	0	0	5
Zárate-Campana	15	14	1	0	0	0	0	1	31
Total	770	364	21	2	2	1	17	13	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "interior de un vehículo", "campo", entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 13 cuyo lugar de los hechos fue indeterminado.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1/12/2020 por Resolución P.G N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 31. IPP iniciadas por HDT por tipo de lugar y por departamento judicial en relación al total de cada departamento judicial. Año 2020

Departamento Judicial	Vía Pública	Vivienda	Comercio	Comisarfa	Unidad Servicio Penitenciario	Ámbito de celebración de espectáculo deportivo o sus inmediaciones	Otro (1)	Indeterminado (2)	Total
Azul	69,0%	31,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	62,5%	37,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Dolores	57,9%	36,8%	5,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	71,4%	26,1%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	100,0%
La Plata	53,7%	37,3%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	3,7%	100,0%
Lomas de Zamora	63,5%	33,0%	1,5%	0,5%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%	100,0%
Mar del Plata	62,5%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	100,0%
Mercedes	61,5%	34,6%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	68,0%	23,3%	0,0%	1,0%	0,0%	1,0%	1,9%	4,9%	100,0%
Morón	65,7%	26,9%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%	1,5%	100,0%
Necochea	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	91,7%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	74,8%	22,7%	0,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	100,0%
San Isidro	64,6%	29,2%	3,1%	0,0%	0,0%	0,0%	2,1%	1,0%	100,0%
San Martín	67,9%	28,4%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	100,0%
San Nicolás	45,8%	50,0%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	48,4%	45,2%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	100,0%
Total	64,7%	30,6%	1,8%	0,2%	0,2%	0,1%	1,4%	1,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Incluye casos ocurridos en "camino vecinal", "interior de un vehículo", "campo", entre otros.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 13 cuyo lugar de los hechos fue indeterminado.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

b) Causa, razón o móvil

Los principales móviles de los HDT ocurridos en la Provincia en el período analizado son los conflictos interpersonales con 43,9%, seguido por 19,4% de violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género y un 13,7% en contexto de robo.

Es de destacar que en 172 IPP no se ha podido, a la fecha del relevamiento, establecer la causa o móvil del hecho, por lo que la motivación indeterminada representa el 14,5% de las IPP relevadas.

Cuadro 32. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil y por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Resiste / Repele otro delito	Legítima defensa	Motivación indeterminada (2)	Otros (1)	Total
Azul	19	4	5	0	1	0	0	0	0	0	29
Bahía Blanca	15	6	2	0	0	0	0	0	0	1	24
Dolores	15	4	0	0	0	0	0	0	0	0	19
Junín	13	5	1	0	0	0	0	0	1	0	20
La Matanza	45	27	23	1	4	3	1	0	15	0	119
La Plata	44	34	15	1	0	0	4	0	33	3	134
Lomas de Zamora	73	49	27	8	2	1	0	0	29	14	203
Mar del Plata	27	9	2	0	1	0	0	1	7	1	48
Mercedes	11	4	4	1	1	0	0	0	4	1	26
Moreno-General Rodríguez	43	11	30	1	0	0	2	0	10	6	103
Morón	32	6	16	2	0	0	0	0	3	8	67
Necochea	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Pergamino	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Quilmes	62	17	9	0	0	3	1	1	26	0	119
San Isidro	42	17	8	3	5	0	0	0	14	7	96
San Martín	36	26	17	2	1	0	0	0	24	3	109
San Nicolás	13	6	2	1	0	0	1	0	0	1	24
Trenque Lauquen	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Zárate-Campana	17	5	2	0	0	2	0	0	5	0	31
Total general	523	231	163	20	15	9	9	2	172	46	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera temeraria o en estado de ebriedad, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 172 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1 de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 33. IPP iniciadas por HDT por causa, razón o móvil, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Conflictos interpersonales	Violencia en el ámbito del grupo familiar y/o de género	En contexto de robo	Ajuste de cuentas	Homicidio cometido en el contexto de otro delito (que no sea robo)	Cometido por agente de fuerzas de seguridad en el contexto de sus funciones y/o alegando intervención ante un delito	Resiste / Repele otro delito	Legítima defensa	Motivación indeterminada (2)	Otros (1)	Total
Azul	65,5%	13,8%	17,2%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	62,5%	25,0%	8,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	100,0%
Dolores	78,9%	21,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Junín	65,0%	25,0%	5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	37,8%	22,7%	19,3%	0,8%	3,4%	2,5%	0,8%	0,0%	12,6%	0,0%	100,0%
La Plata	32,8%	25,4%	11,2%	0,7%	0,0%	0,0%	3,0%	0,0%	24,6%	2,2%	100,0%
Lomas de Zamora	36,0%	24,1%	13,3%	3,9%	1,0%	0,5%	0,0%	0,0%	14,3%	6,9%	100,0%
Mar del Plata	56,3%	18,8%	4,2%	0,0%	2,1%	0,0%	0,0%	2,1%	14,6%	2,1%	100,0%
Mercedes	42,3%	15,4%	15,4%	3,8%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	15,4%	3,8%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	41,7%	10,7%	29,1%	1,0%	0,0%	0,0%	1,9%	0,0%	9,7%	5,8%	100,0%
Morón	47,8%	9,0%	23,9%	3,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	11,9%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	52,1%	14,3%	7,6%	0,0%	0,0%	2,5%	0,8%	0,8%	21,8%	0,0%	100,0%
San Isidro	43,8%	17,7%	8,3%	3,1%	5,2%	0,0%	0,0%	0,0%	14,6%	7,3%	100,0%
San Martín	33,0%	23,9%	15,6%	1,8%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	22,0%	2,8%	100,0%
San Nicolás	54,2%	25,0%	8,3%	4,2%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	4,2%	100,0%
Trenque Lauquen	40,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	20,0%	100,0%
Zárate-Campana	54,8%	16,1%	6,5%	0,0%	0,0%	6,5%	0,0%	0,0%	16,1%	0,0%	100,0%
Total general	43,9%	19,4%	13,7%	1,7%	1,3%	0,8%	0,8%	0,2%	14,5%	3,9%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) En la categoría otros se incluyen casos en que los agentes fiscales están imputando homicidios dolosos tentados en hechos relacionados a la conducción de motos / automóviles de manera temeraria o en estado de ebriedad, así como casos vinculados con consumo de drogas o en supuestos de trastornos mentales.

(2) En el universo de IPP iniciadas por HDT hay 172 cuya causa, razón o móvil fue indeterminado.

Notas:

- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

c) Tipo de arma utilizada

El principal tipo de arma que se utilizó en los homicidios tentados fue el arma de fuego (44,0%), seguida por el arma blanca (36,5%).

Cuadro 34. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total general
Azul	11	11	7	0	29
Bahía Blanca	6	13	5	0	24
Dolores	1	9	8	1	19
Junín	4	13	3	0	20
La Matanza	65	35	19	0	119
La Plata	49	61	18	6	134
Lomas de Zamora	88	66	45	4	203
Mar del Plata	21	21	5	1	48
Mercedes	7	8	11	0	26
Moreno-General Rodríguez	51	35	15	2	103
Morón	32	23	12	0	67
Necochea	1	1	0	0	2
Pergamino	5	6	1	0	12
Quilmes	55	47	17	0	119
San Isidro	44	28	19	5	96
San Martín	58	38	13	0	109
San Nicolás	10	8	5	1	24
Trenque Lauquen	1	3	1	0	5
Zárate-Campana	15	8	8	0	31
Total general	524	434	212	20	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 35. IPP iniciadas por HDT por tipo de arma utilizada, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	De fuego	Blanca	Otro / Impropia (1)	Sin datos	Total
Azul	37,9%	37,9%	24,1%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	25,0%	54,2%	20,8%	0,0%	100,0%
Dolores	5,3%	47,4%	42,1%	5,3%	100,0%
Junín	20,0%	65,0%	15,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	54,6%	29,4%	16,0%	0,0%	100,0%
La Plata	36,6%	45,5%	13,4%	4,5%	100,0%
Lomas de Zamora	43,3%	32,5%	22,2%	2,0%	100,0%
Mar del Plata	43,8%	43,8%	10,4%	2,1%	100,0%
Mercedes	26,9%	30,8%	42,3%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	49,5%	34,0%	14,6%	1,9%	100,0%
Morón	47,8%	34,3%	17,9%	0,0%	100,0%
Necochea	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	41,7%	50,0%	8,3%	0,0%	100,0%
Quilmes	46,2%	39,5%	14,3%	0,0%	100,0%
San Isidro	45,8%	29,2%	19,8%	5,2%	100,0%
San Martín	53,2%	34,9%	11,9%	0,0%	100,0%
San Nicolás	41,7%	33,3%	20,8%	4,2%	100,0%
Trenque Lauquen	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	48,4%	25,8%	25,8%	0,0%	100,0%
Total	44,0%	36,5%	17,8%	1,7%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

(1) Tipo de arma otro / impropia: incluye todos los hechos cometidos con elementos punzantes, contundentes, uso de la fuerza física o fuego.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

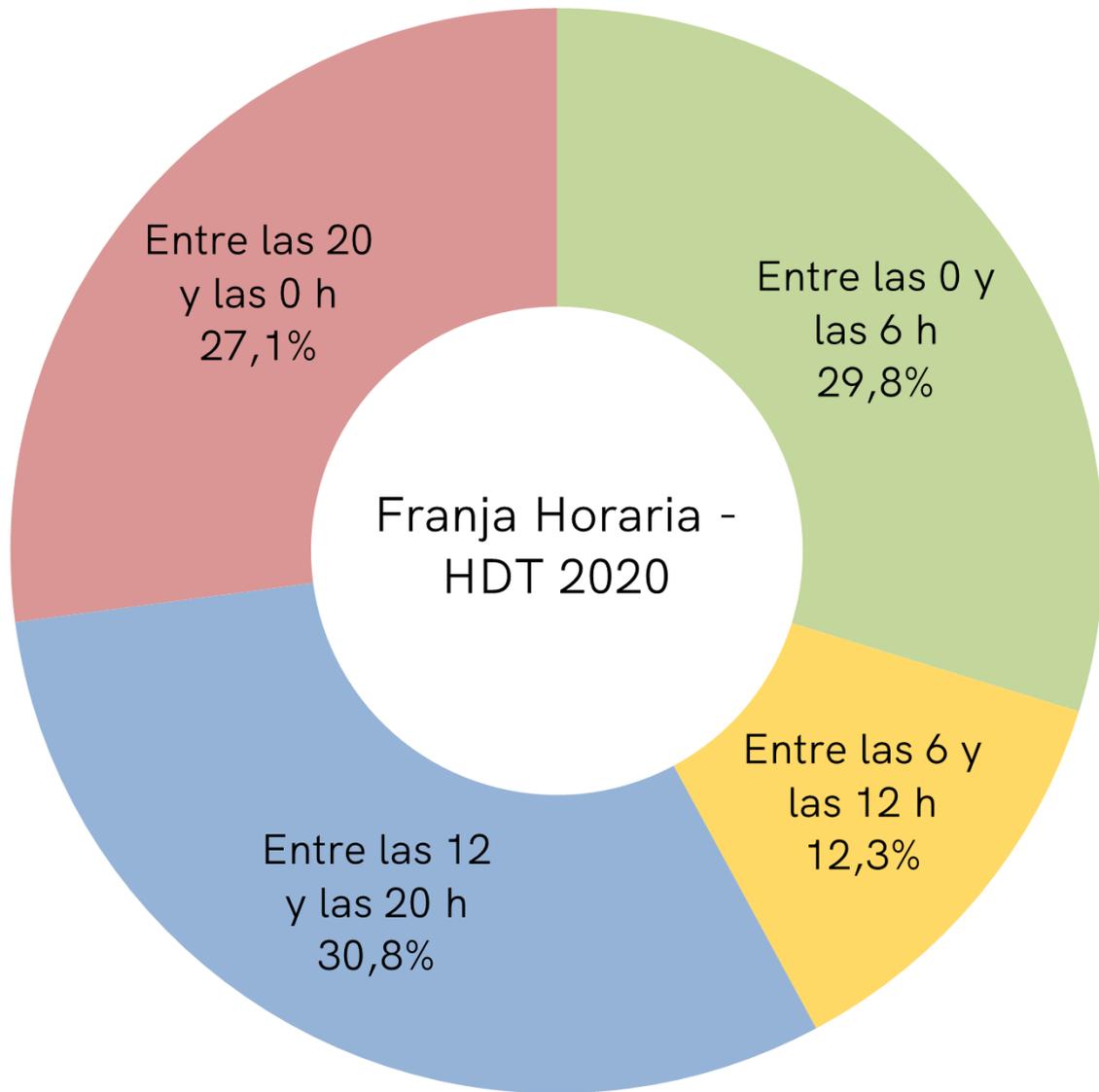
d) Horario de los hechos

De las 1.118 IPP en que se consignó el horario del hecho, surge que el 56,9% de los hechos ocurren entre las 20 h y las 6 h (303 IPP entre las 20 y las 0 h y 333 IPP entre las 0 h y las 6 h), lo que indica que la mayoría de los casos han tenido lugar en el horario nocturno.

El gráfico siguiente muestra la proporción según franja horaria (considerando las IPP donde se pudo precisar el horario)¹⁵.

¹⁵ En 72 IPP no se pudo determinar el horario del hecho.

Gráfico 15. IPP iniciadas por HDT clasificadas por franja horaria de comisión del hecho. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (1.118 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información respecto del horario de los hechos.

Cuadro 36. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Azul	8	4	11	6	0	29
Bahía Blanca	7	1	13	3	0	24
Dolores	6	3	6	4	0	19
Junín	5	3	8	2	2	20
La Matanza	32	14	39	28	6	119
La Plata	28	12	29	21	44	134
Lomas de Zamora	58	26	57	54	8	203
Mar del Plata	12	5	14	15	2	48
Mercedes	5	3	9	9	0	26
Moreno-General Rodríguez	36	12	22	32	1	103
Morón	11	9	26	19	2	67
Necochea	1	0	1	0	0	2
Pergamino	6	2	2	1	1	12
Quilmes	40	13	36	30	0	119
San Isidro	25	13	27	27	4	96
San Martín	31	13	33	30	2	109
San Nicolás	11	2	2	9	0	24
Trenque Lauquen	0	2	2	1	0	5
Zárate-Campana	11	1	7	12	0	31
Total	333	138	344	303	72	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 37. IPP iniciadas por HDT clasificadas según franja horaria de comisión del hecho, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Entre las 0 y las 6 h	Entre las 6 y las 12 h	Entre las 12 y las 20 h	Entre las 20 y las 0 h	Indeterminada	Total
Azul	27,6%	13,8%	37,9%	20,7%	0,0%	100,0%
Bahía Blanca	29,2%	4,2%	54,2%	12,5%	0,0%	100,0%
Dolores	31,6%	15,8%	31,6%	21,1%	0,0%	100,0%
Junín	25,0%	15,0%	40,0%	10,0%	10,0%	100,0%
La Matanza	26,9%	11,8%	32,8%	23,5%	5,0%	100,0%
La Plata	20,9%	9,0%	21,6%	15,7%	32,8%	100,0%
Lomas de Zamora	28,6%	12,8%	28,1%	26,6%	3,9%	100,0%
Mar del Plata	25,0%	10,4%	29,2%	31,3%	4,2%	100,0%
Mercedes	19,2%	11,5%	34,6%	34,6%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	35,0%	11,7%	21,4%	31,1%	1,0%	100,0%
Morón	16,4%	13,4%	38,8%	28,4%	3,0%	100,0%
Necochea	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	50,0%	16,7%	16,7%	8,3%	8,3%	100,0%
Quilmes	33,6%	10,9%	30,3%	25,2%	0,0%	100,0%
San Isidro	26,0%	13,5%	28,1%	28,1%	4,2%	100,0%
San Martín	28,4%	11,9%	30,3%	27,5%	1,8%	100,0%
San Nicolás	45,8%	8,3%	8,3%	37,5%	0,0%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	35,5%	3,2%	22,6%	38,7%	0,0%	100,0%
Total	28,0%	11,6%	28,9%	25,5%	6,1%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

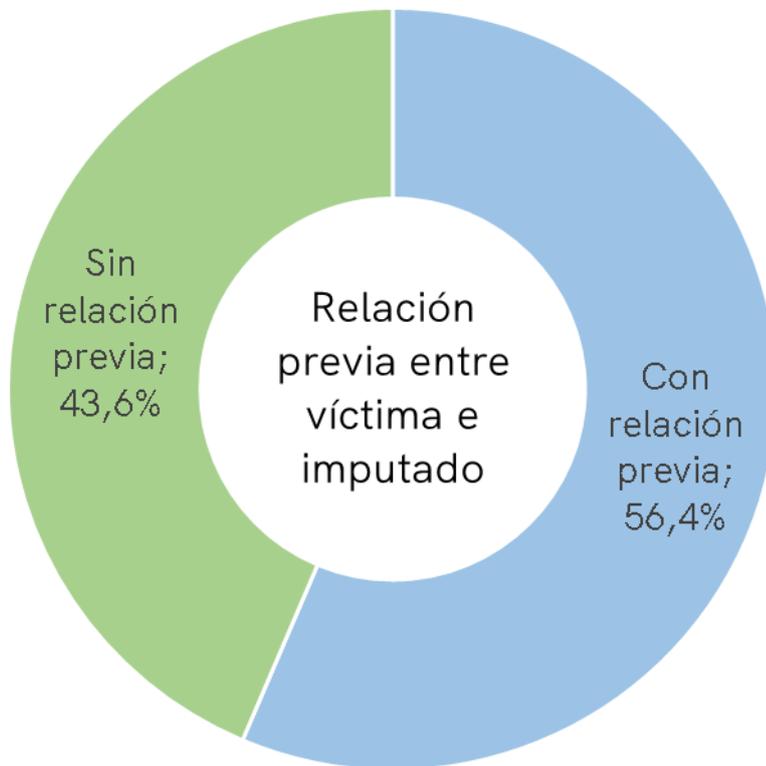
- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en un decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

4. Relación entre víctima e imputado / sindicado

De la totalidad de las IPP de HDT del año 2020, se pudo obtener datos de la posible relación previa entre víctima e imputado/sindicado en 977 casos, de los cuales en un 68,7% se determinó que existía una relación previa entre víctima e imputado¹⁶. En los departamentos del interior este porcentaje es del 80,9% de los casos, mientras que en los departamentos del conurbano, La Plata y Mar del Plata el promedio es del 66,0% de los casos.

¹⁶ En 213 IPP no se pudo determinar datos sobre la relación previa entre víctima e imputado.

Gráfico 16. Total de IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de relación previa entre víctima e imputado. Año 2020



Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: Los porcentajes están calculados sobre los casos en que pudo obtenerse el dato (977 IPP).

A continuación, se detalla para cada uno de los departamentos judiciales la información relativa a la existencia de una relación previa entre víctima e imputado.

Cuadro 38. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Azul	23	5	1	29
Bahía Blanca	22	2	0	24
Dolores	18	1	0	19
Junín	18	2	0	20
La Matanza	72	36	11	119
La Plata	80	36	18	134
Lomas de Zamora	106	64	33	203
Mar del Plata	29	6	13	48
Mercedes	16	6	4	26
Moreno-General Rodríguez	46	42	15	103
Morón	43	19	5	67
Necochea	2	0	0	2
Pergamino	1	10	1	12
Quilmes	56	17	46	119
San Isidro	55	22	19	96
San Martín	40	30	39	109
San Nicolás	20	1	3	24
Trenque Lauquen	1	2	2	5
Zárate-Campana	23	5	3	31
Total	671	306	213	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 39. IPP iniciadas por HDT clasificadas según existencia de una relación previa entre víctima e imputado, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Con relación previa	Sin relación previa	Sin datos	Total
Azul	79,3%	17,2%	3,4%	100,0%
Bahía Blanca	91,7%	8,3%	0,0%	100,0%
Dolores	94,7%	5,3%	0,0%	100,0%
Junín	90,0%	10,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	60,5%	30,3%	9,2%	100,0%
La Plata	59,7%	26,9%	13,4%	100,0%
Lomas de Zamora	52,2%	31,5%	16,3%	100,0%
Mar del Plata	60,4%	12,5%	27,1%	100,0%
Mercedes	61,5%	23,1%	15,4%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	44,7%	40,8%	14,6%	100,0%
Morón	64,2%	28,4%	7,5%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	8,3%	83,3%	8,3%	100,0%
Quilmes	47,1%	14,3%	38,7%	100,0%
San Isidro	57,3%	22,9%	19,8%	100,0%
San Martín	36,7%	27,5%	35,8%	100,0%
San Nicolás	83,3%	4,2%	12,5%	100,0%
Trenque Lauquen	20,0%	40,0%	40,0%	100,0%
Zárate-Campana	74,2%	16,1%	9,7%	100,0%
Total	56,4%	25,7%	17,9%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.

El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución P.G N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

5. Análisis de imputados/sindicados

Al tiempo del relevamiento el 91,7% de las IPP (1.091) de HDT consignaban datos referidos a los imputados/sindicados, mientras que en el 8,3% restante (99 IPP) no se habían determinado datos al respecto.

Cuadro 40. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total IPP
Azul	28	1	29
Bahía Blanca	22	2	24
Dolores	19	0	19
Junín	20	0	20
La Matanza	110	9	119
La Plata	118	16	134
Lomas de Zamora	192	11	203
Mar del Plata	38	10	48
Mercedes	26	0	26
Moreno-General Rodríguez	89	14	103
Morón	64	3	67
Necochea	2	0	2
Pergamino	12	0	12
Quilmes	111	8	119
San Isidro	92	4	96
San Martín	90	19	109
San Nicolás	23	1	24
Trenque Lauquen	5	0	5
Zárate-Campana	30	1	31
Total IPP	1.091	99	1.190

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 41. Total de IPP iniciadas por HDT según datos de imputados/sindicados, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	IPP con datos de Imputados/Sindicados	IPP sin datos de Imputados/Sindicados	Total
Azul	96,6%	3,4%	100,0%
Bahía Blanca	91,7%	8,3%	100,0%
Dolores	100,0%	0,0%	100,0%
Junín	100,0%	0,0%	100,0%
La Matanza	92,4%	7,6%	100,0%
La Plata	88,1%	11,9%	100,0%
Lomas de Zamora	94,6%	5,4%	100,0%
Mar del Plata	79,2%	20,8%	100,0%
Mercedes	100,0%	0,0%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	86,4%	13,6%	100,0%
Morón	95,5%	4,5%	100,0%
Necochea	100,0%	0,0%	100,0%
Pergamino	100,0%	0,0%	100,0%
Quilmes	93,3%	6,7%	100,0%
San Isidro	95,8%	4,2%	100,0%
San Martín	82,6%	17,4%	100,0%
San Nicolás	95,8%	4,2%	100,0%
Trenque Lauquen	100,0%	0,0%	100,0%
Zárate-Campana	96,8%	3,2%	100,0%
Total	91,7%	8,3%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

En las 1.091 IPP en que se ha identificado al menos un posible autor, se registraron 1.569 imputados/sindicados por delitos de HDT, lo que genera una relación promedio de **1,4** imputados/sindicados por IPP con datos de los mismos. De estos, el 90,6% corresponde a mayores de edad, mientras que el 9,4% restante refiere a menores de edad.

Cuadro 42. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial (en números absolutos). Año 2020

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	7	35	42
Bahía Blanca	2	22	24
Dolores	3	24	27
Junín	8	18	26
La Matanza	12	169	181
La Plata	12	173	185
Lomas de Zamora	36	229	265
Mar del Plata	3	44	47
Mercedes	3	38	41
Moreno-General Rodríguez	3	126	129
Morón	3	102	105
Necochea	1	1	2
Pergamino	6	8	14
Quilmes	10	114	124
San Isidro	12	132	144
San Martín	18	111	129
San Nicolás	5	30	35
Trenque Lauquen	0	6	6
Zárate-Campana	4	39	43
Total general	148	1.421	1.569

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Nota: El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.

Cuadro 43. Total de imputados/sindicados en IPP por HDT clasificados según edad, por departamento judicial en relación al total de cada departamento. Año 2020

Departamento Judicial	Imputados/ Sindicados Menores de edad	Imputados/ Sindicados Mayores de edad	Total Imputados/ Sindicados
Azul	16,7%	83,3%	100,0%
Bahía Blanca	8,3%	91,7%	100,0%
Dolores	11,1%	88,9%	100,0%
Junín	30,8%	69,2%	100,0%
La Matanza	6,6%	93,4%	100,0%
La Plata	6,5%	93,5%	100,0%
Lomas de Zamora	13,6%	86,4%	100,0%
Mar del Plata	6,4%	93,6%	100,0%
Mercedes	7,3%	92,7%	100,0%
Moreno-General Rodríguez	2,3%	97,7%	100,0%
Morón	2,9%	97,1%	100,0%
Necochea	50,0%	50,0%	100,0%
Pergamino	42,9%	57,1%	100,0%
Quilmes	8,1%	91,9%	100,0%
San Isidro	8,3%	91,7%	100,0%
San Martín	14,0%	86,0%	100,0%
San Nicolás	14,3%	85,7%	100,0%
Trenque Lauquen	0,0%	100,0%	100,0%
Zárate-Campana	9,3%	90,7%	100,0%
Total general	9,4%	90,6%	100,0%

Fuente: Departamento Control de Gestión.

Notas:

- La suma de los porcentajes puede no totalizar 100%, ya que los valores están redondeados en 1 decimal.
- El Departamento Judicial Lomas de Zamora incluye el Departamento Judicial Avellaneda-Lanús. Ley N.º 14.484, puesto en funcionamiento el 1º de diciembre del año 2020 por Resolución PG N.º 823/2020 y Acuerdos N.º 3986 y N.º 3987 de la SCBA.



Ministerio Público

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN